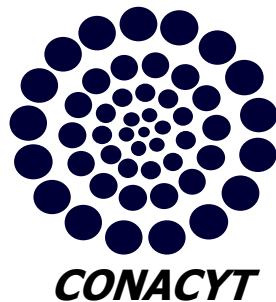
 <p>CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	Punto 7 de la Norma ISO-9001:2000			Código: DAIEN-DNCyT-PO-003
	Elaboró: Sergio Sandoval Maturano	Revisó: Mauricio Palomino Hernández.	Autorizó: Gildardo Villalobos García.	Rev. 2
				Página 1 de 42
				Fecha: 17/08/2011



Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2007¹

¹ El informe incluye cifras actualizadas al 30 de marzo de 2008

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES²

- 1.- Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación y el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación.
- 2.- Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.
- 3.- Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales que año con año hace el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.
- 4.- Mayor inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. Para ello, es necesario desarrollar las fuentes de financiamiento mencionadas, así como desarrollar la agenda activa de mayor inversión en infraestructura.
- 5.- Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

III. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- A) Estructura administrativa y organizacional
- B) Integración de programas y presupuestos
- C) Partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

- A) Evaluación de Impacto de los programas sustantivos del CONACYT
- B) Evaluación de programas sujetos a Reglas de Operación
- C) Sistema de Indicadores de Gestión
- D) Situación financiera
- E) Atención a observaciones y acciones de la Contraloría Interna
- F) Crédito externo
- G) Extinción de fideicomisos

V. PERSPECTIVAS

ANEXOS:

1. Autorización del programa-presupuesto para 2007
2. Seguimiento financiero, flujo de efectivo y devengado a diciembre 2007
3. Disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a diciembre de 2007
4. Sistema de indicadores de gestión a diciembre de 2007
5. Estados financieros al 31 de diciembre de 2007

² La estructura del documento se fundamenta en lo señalado en el PND 2007-2012.

I. INTRODUCCIÓN

2007 representó un año de grandes retos para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), al representar el inicio de la presente Administración Pública Federal. Ello implicó una decidida participación del Consejo en la elaboración del documento rector del Gobierno Federal para los próximos seis años, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND). El involucramiento de la Institución en este fundamental proyecto, trajo muy buenos resultados en términos de presencia y número de citas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el PND.

Así, durante el mes de abril de 2007, el Foro Consultivo Científico y Tecnológico y el CONACYT coordinaron la realización de 12 foros regionales donde la comunidad científica y tecnológica del país, empresarios, académicos, funcionarios del gobierno federal y estatal, y público en general expresaron sus propuestas para lograr que la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación se consoliden como acciones estratégicas del programa de gobierno para los próximos seis años, con visión al 2030.

Los mecanismos por los cuales se captaron las propuestas fueron los siguientes:

- i. 12 Foros de consulta con el tema de ciencia, tecnología e innovación, realizados en el marco de la integración del PND, con cobertura nacional.
- ii. 7 Foros Regionales específicamente realizados para la elaboración del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación PECiTI (2007-2012), en los cuales se reunieron miembros de los sectores que constituyen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: Instituciones de Educación Superior; Centros Públicos de Investigación; Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, Gobiernos Federal y Estatales, legisladores, así como el sector privado.
- iii. Consulta Ciudadana en la página Web del Conacyt a través del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICyT).

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de los resultados de los Foros realizados para el PND.

Resultados de los 12 Foros Regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación

No.	Fecha (abril)	Sede del Foro	No. de asistentes	Propuestas captadas
1	Martes 10	Monterrey, N.L.	40	51
2	Miércoles 11	Querétaro, Qro.	17	13
3	Miércoles 11	Aguascalientes, Ags.	20	191
4	Miércoles 11	D.F. (AMC)	14	45
5	Jueves 12	San Luis Potosí, S.L.P.	22	187
6	Jueves 12	Mérida, Yuc.	40	41
7	Jueves 12	D.F. (CCC)	13	20
8	Viernes 13	Morelia, Mich.	20	64
9	Viernes 13	Metepec, Mex.	23	109
10	Lunes 16	Villahermosa, Tab.	25	140
11	Lunes 16	Hermosillo, Son.	26	379
12	Martes 24	Guadalajara, Jalisco	21	188
TOTAL		12	281	1,428

Fuente: Documentación soporte de los 12 foros regionales coordinados por el Conacyt.

Con base en la información captada en los foros regionales, se generaron las líneas de política sobre ciencia, tecnología e innovación que se incluyen en el PND, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.

Dado el carácter transversal del sector ciencia, tecnología e innovación, que incide en las actividades de todos los demás sectores, en el PND se dan 41 lineamientos específicos que cubren los 5 ejes del Plan, que forman parte del borrador del PECiTI y que inciden en sectores muy importantes para el país como el educativo, salud, medio ambiente, agua, energía, comunicaciones y transportes, entre otros.

El objetivo central del PECiTI es: “Hacer de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación uno de los pilares para el desarrollo integral del país”. En ese sentido los objetivos señalados en el borrador del Programa Especial, que derivan del PND³, son:

1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación y el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación.
2. Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.
3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales que año con año hace el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.
4. Mayor inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. Para ello, es necesario desarrollar las fuentes de financiamiento mencionadas, así como desarrollar la agenda activa de mayor inversión en infraestructura.
5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

Con base en los lineamientos para elaborar los programas sectoriales y especiales elaborados por la SHCP y Presidencia de la República, se realizaron 7 foros regionales de consulta para el tema de ciencia, tecnología e innovación. Los foros se efectuaron en siete ciudades distintas en el periodo que comprende del 27 de junio al 10 de julio de 2007, además se captaron propuestas a través de la página web del CONACYT.

Los resultados agregados de la consulta coordinada por el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, y el CONACYT se presentan en el cuadro siguiente:

³ Eje rector 2: “Economía competitiva y generadora de empleos”; en el Objetivo 5: “Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos”; Estrategia 5.5 “Profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, adopción e innovación tecnológica para incrementar la productividad de la economía nacional”.

Reporte de los Foros Regionales del PECITI 2007-2012

No.	Ciudad	Sede	Fecha	Asistentes	No. de propuestas (preliminar)
1	Chihuahua	CIMAV	27-Jun-07	18	74
2	Tuxtla Gutiérrez	COCYTECH	27-Jun-07	16	78
3	Ensenada	CICESE	29-Jun-07	37	159
4	Veracruz	Universidad Veracruzana	29-Jun-07	23	26
5	Aguascalientes	Universidad Autónoma de Aguascalientes	02-Jul-07	30	55
6	Cd. Victoria	Universidad Autónoma de Tamaulipas	06-Jul-07	24	27
7	Distrito Federal	Conacyt (Sala Juárez)	10-Jul-07	32	60
Subtotal Foros				180	479
8	Propuestas captadas a través de la página Web	Conacyt			218
Total				180	697

En las consultas realizadas se identificó que no sólo son insuficientes los recursos canalizados a ciencia, tecnología e innovación, sino que también es importante fortalecer la política de estado en la materia; descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación; promover el fortalecimiento de la infraestructura en los Centros de Investigación, Instituciones de Educación Superior, gobiernos y sector privado, y finalmente evaluar los resultados alcanzados a través del impacto que tienen en la sociedad. Estos aspectos han sido considerados tanto en el PND como en el borrador de PECiTI.

En enero de 2007 aún no se contaba con el PND y estaba en proceso de elaboración el PECiTI. Por ese motivo, el CONACYT elaboró el Programa de Trabajo Institucional 2007 con base en las atribuciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, y el Estatuto Orgánico vigente, mismo que fue aprobado por la H. Junta de Gobierno en la primera sesión del año. El programa de trabajo da continuidad a los programas sustantivos más importantes como son: la formación de recursos humanos de alto nivel, el Sistema Nacional de Investigadores, el apoyo a proyectos de investigación básica y aplicada, el apoyo al desarrollo tecnológico y la innovación, la cooperación científica y tecnológica internacional, entre otros.

Durante 2007 el CONACYT enfrentó una serie de eventos que tuvo que atender de tal manera que no afectara la continuidad en la promoción de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. De esta manera, a través de las reuniones de Comité de Control y Auditoría (COCOA) se dio seguimiento trimestral a diversos asuntos de años anteriores de importancia administrativa que afectaban el correcto desempeño y la transparencia de la Institución.

Los asuntos a los cuales se les dio seguimiento de manera puntual y que se complementaron con los comentarios de los representantes de la SHCP, del Órgano Interno de Control y de los comisarios públicos de la Secretaría de la Función Pública, se presentan en el cuadro siguiente:

Problemática	Avances en la resolución
<p>1. Contratación de personal por medio de contratos de honorarios</p>	<p>Al cierre del periodo enero-septiembre de 2007, fueron autorizados a través del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de la Secretaría de la Función Pública 149 Contratos de Honorarios.</p> <p>En el cuarto trimestre del año, se continuaron y concluyeron las gestiones ante la SHCP para lograr la conversión de esos contratos de honorarios a plaza presupuestaria. De conformidad a los acuerdos tomados con dicha Secretaría el proceso de regularización se programó en dos etapas: a) en una primera fase los contratos de honorarios pasaron a plazas eventuales y b) al inicio del ejercicio presupuestario 2008, los contratos de personal eventual pasaron gradualmente a plazas presupuestarias.</p>
<p>2. Desde hace más de 10 años Conacyt paga a su personal operativo un estímulo económico anual por un monto equivalente a dos meses de salario en promedio.</p> <p>Actualmente no está registrado dicho programa. La cancelación de éste provocaría serios problemas laborales.</p>	<p>La SHCP no reconoce formalmente el estímulo de productividad que se paga al personal operativo del CONACYT. Sin embargo, por tratarse de un ingreso que se paga año con año a los trabajadores, desde hace más de diez años, es poco probable que este beneficio adquirido por los trabajadores pueda eliminarse. Mediante acuerdo de la H. Junta de Gobierno, en el mes de diciembre de 2007 se autorizó al CONACYT atender este compromiso de carácter laboral. Esto permitió suscribir con el Comité Ejecutivo del Sindicato, el acuerdo que establece los criterios para el otorgamiento del estímulo de productividad correspondiente al ejercicio 2007 y las bases para evaluar el desempeño del personal operativo en el 2008.</p>
<p>3. Ampliación de recursos para cubrir laudos perdidos</p>	<p>El pago de laudos, así como de los apoyos de carácter extraordinario al personal que concluyó su relación laboral con el CONACYT, se llevó a cabo con los recursos del presupuesto asignado al CONACYT.</p> <p>Al cierre del ejercicio fiscal 2007, el monto de los pagos por concepto de laudos ascendió a 16.3 millones de pesos para atención de 9 casos resueltos por los tribunales.</p> <p>Asimismo y como se ha informado al Comité, la Dirección de recursos Humanos del Consejo con el apoyo de la SHCP estableció una política que permite, a partir de la segunda quincena de febrero de 2007, otorgar mediante la firma de un convenio de finiquito ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, un apoyo de carácter extraordinario al personal que concluye su relación laboral con el CONACYT. Esta medida a permitido minimizar la posibilidad de que el personal que se encuentra en esta situación acuda a los tribunales a iniciar juicios laborales en contra del Consejo.</p> <p>El monto de los pagos extraordinarios ascendió a 6.5 millones de pesos, para la atención de 47 servidores públicos que terminaron su relación laboral. Del total de los casos que se presentaron en 2007, solamente 3 iniciaron juicios laborales, es decir el impacto de la medida adoptada disminuyó 95% la tendencia seguida en los años anteriores.</p>

Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología 2007

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, en ese año se destinaron 32,486.7 millones de pesos en ciencia, tecnología e innovación, siendo el Ramo 38: CONACYT el que más invierte en estos rubros con el 34.1 por ciento, continúa la SEP y sus entidades coordinadas como la UNAM, UAM, IPN, CINVESTAV, etc., con el 30.9 por ciento; la Secretaría de Energía con 16.8 por ciento; SAGARPA con 6.8 por ciento; la Secretaría de Salud con 6.3 por ciento, y la Secretaría de Economía con 2.8 por ciento, principalmente.

Respecto al año anterior, el presupuesto federal de ciencia y tecnología disminuyó 2.6 por ciento en términos reales. Además del CONACYT, los sectores que en 2007 registran un crecimiento real importante en su presupuesto fueron Salud y Economía, que registran variaciones reales de 52 y 17.4 por ciento, respectivamente, respecto a la inversión realizada en 2006. Es importante señalar que si tomamos en cuenta no el presupuesto, sino el gasto ejercido al cierre de 2007, las variaciones reales se hacen positivas y el gasto total crece 4.2% real respecto al año anterior.

Presupuesto Federal en Ciencia y Tecnología 2007 (millones de pesos corrientes)					Presupuesto Federal en Ciencia y Tecnología 2007 (millones de pesos a precios de 2007)			
Concepto	2006	2007	Estructura porcentual		Concepto	2006	2007	Variación real %
			2006	2007				
Total	32,240.5	32,486.7	100.0	100.0	Total	33,368.9	32,486.7	-2.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,402.5	2,212.9	7.5	6.8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,486.6	2,212.9	-11.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	602.6	568.5	1.9	1.7	Medio Ambiente y Recursos Naturales	623.7	568.5	-8.8
Educación Pública	10,895.3	10,030.4	33.8	30.9	Educación Pública	11,276.6	10,030.4	-11.1
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10,455.0	11,089.1	32.4	34.1	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10,820.9	11,089.1	2.5
Salud ^{1/}	1,305.1	2,053.6	4.0	6.3	Salud ^{1/}	1,350.8	2,053.6	52.0
Economía	758.3	921.3	2.4	2.8	Economía	784.8	921.3	17.4
Energía	5,578.6	5,464.6	17.3	16.8	Energía	5,773.9	5,464.6	-5.4
Otros ^{2/}	243.1	146.3	0.8	0.5	Otros ^{2/}	251.6	146.3	-41.9
PIB	9,144,000.0	9,807,700.0			PIB	9,464,040.0	9,807,700.0	
GFCYT/PIB	0.35	0.33			GFCYT/PIB	0.35	0.33	

^{1/} Incluye IMSS e ISSSTE
^{2/} Incluye PGR, SCT, SEDENA, SEMAR y SECTUR
 Nota: En el caso del Conacyt, incluye recursos propios de los CPi's.
 Fuente: Conacyt, con base en el PEF 2006 y PEF 2007.

^{1/} Incluye IMSS e ISSSTE
^{2/} Incluye PGR, SCT, SEDENA, SEMAR y SECTUR
 Nota: En el caso del Conacyt, incluye recursos propios de los CPi's.
 Fuente: Conacyt, con base en el PEF 2006 y PEF 2007.

Respecto al presupuesto del Ramo 38, éste ascendió a 9,330.6 millones de pesos que representa un incremento de 1.8 por ciento real con respecto al presupuesto 2006. A este monto se suman 1,758.5 millones de pesos de recursos propios estimados para el Ramo 38, lo que hace un total de 11,089.1 millones de pesos. En dicho presupuesto se reorientaron los recursos, principalmente para proyectos de infraestructura y laboratorios nacionales, cooperación internacional y apoyo al posgrado, entre otros, con el objetivo de atender la demanda generada.

De acuerdo al Artículo 8° Transitorio del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, las sanciones económicas aplicadas por el IFE serán destinados a los Centros Públicos de Investigación del Ramo 38. Por ello, con base en la estimación comunicada por el IFE, se emitió una convocatoria por 172.3 millones de pesos para la asignación de esos recursos, con la finalidad de que los Centros Públicos de Investigación concursaran por proyectos apegados a sus programas estratégicos de mediano plazo y cuya evaluación fue realizada por pares de expertos externos.

Es importante señalar que el CONACYT realizó un esfuerzo importante en la aplicación de las medidas de racionalización de los recursos destinados a gastos de administración y en la implementación del Programa para Fomentar el Ahorro en diversos rubros del gasto corriente. Estas tareas se están aplicando también en el ámbito de los Centros Públicos de Investigación que coordina el Consejo.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En esta sección se informa sobre las principales actividades realizadas por el CONACYT en 2007⁴.

1.- Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación buscando generar condiciones para un desarrollo constante y una mejora en las condiciones de vida de los mexicanos. Un componente esencial es la articulación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, estableciendo un vínculo más estrecho entre los centros educativos y de investigación y el sector productivo, de forma que los recursos tengan el mayor impacto posible sobre la competitividad de la economía. Ello también contribuirá a definir de manera más clara las prioridades en materia de investigación.

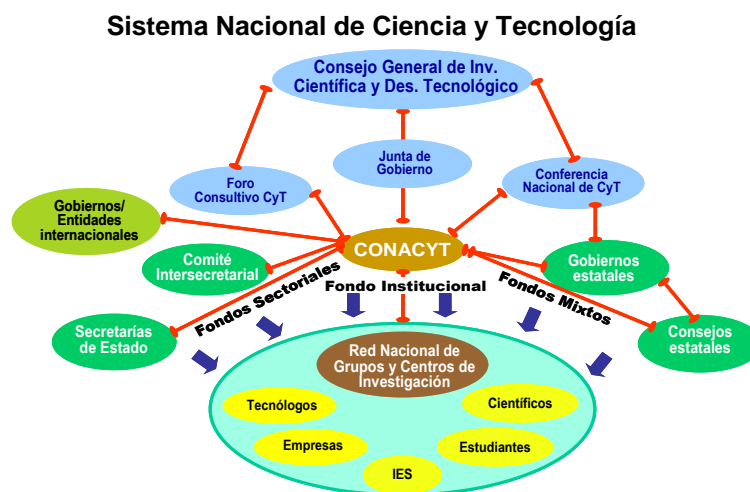
Plan de Gobierno 2007-2012

Como ya se mencionó, el Conacyt mantuvo una activa participación para la elaboración del PND, realizando foros de consulta y sesiones de trabajo que permitieron captar propuestas sobre ciencia, tecnología e innovación. Destaca el hecho de la colaboración por parte de todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Tal como se indica en el eje 2 del PND: “Economía competitiva y generadora de empleos”, la ciencia, tecnología e innovación juegan un papel preponderante, como variables estratégicas del cambio estructural para el desarrollo del país.

En ese eje, en el Objetivo 5: “Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos”, se enfatiza más en esos temas. Asimismo, se hace referencia a que la sociedad aproveche las ventajas que brinda la tecnología, tomando como referencia que en 2005 México ocupó el lugar 56 de 125 países en cuanto a desarrollo tecnológico y acceso de la población a la tecnología⁵.

En ese sentido, el país requiere consolidar un Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que responda a las demandas prioritarias del país, que genere solución a problemas y necesidades específicas, y que contribuya a elevar el nivel de vida y el bienestar de la población.



⁴ Se incluyen cifras actualizadas al mes de marzo de 2008.

⁵ Índice de disponibilidad tecnológica, Foro Económico Mundial.

En el eje rector 1 del PND, referente a estado de derecho y seguridad, se enfatiza la protección a la propiedad intelectual, la investigación científica en el área penal, la modernización de las tecnologías de la información y plataformas tecnológicas actualizadas.

Respecto al eje rector 2, relativo a economía competitiva y generadora de empleos, se involucran los procesos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación vinculados a pequeñas y medianas empresas, así como a los sectores de energía, rural y comunicaciones y transportes.

En el caso del eje rector 3, que tiene que ver con la igualdad de oportunidades, se enfatiza la investigación e innovación en medicina, la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas. En la parte educativa, refiere la necesidad de fortalecer las capacidades de los maestros para la investigación y uso de nuevas tecnologías, el desarrollo científico y tecnológico en los métodos educativos, así como la transformación educativa desde el nivel de educación básica.

El eje rector 4, hace referencia a la sustentabilidad ambiental. En este ámbito las actividades científicas, tecnológicas y de innovación se orientarán a temas de gran importancia para el país como el agua, biodiversidad, cambio climático, investigación científica ambiental con compromiso social, y educación y cultura ambiental.

Respecto al eje rector 5, relativo a democracia efectiva y política exterior responsable, se promoverá la colaboración para el fortalecimiento de las capacidades por la transferencia de tecnologías y conocimiento, además de impulsar la colaboración en ciencia y tecnología con los países africanos.

Por todo lo anterior, a través del PECiTI (el Conacyt cuenta con un documento preliminar) se buscará que en el 2012 México sea el líder de América Latina y el Caribe en ciencia, tecnología e innovación según el Foro Económico Mundial, por encima de Chile, Costa Rica y Jamaica, que actualmente nos superan.

Respecto al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECiTI) al término de 2007 el Conacyt contaba con un documento preliminar. Al mes de marzo de 2008 se cuenta con un Programa más afinado y que está por aprobarse.

En cuanto a la planeación estratégica a corto plazo, en 2007 se elaboró el Programa de Trabajo Institucional 2007, mismo que fue aprobado en la Primer Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del CONACYT. También inició la revisión y definición los Indicadores de Gestión y de Metas PEF del CONACYT para 2008 bajo la metodología del Marco Lógico que fue establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) mismos que se definieron y enviaron a la SHCP en el mes de agosto de 2007.

Además, durante el año el Conacyt realizó las gestiones para realizar tres estudios que informen sobre el impacto alcanzado a través de la inversión en ciencia y tecnología. Los estudios son los siguientes: i) Evaluación del programa de formación de científicos y tecnólogos; ii) Evaluación del impacto de los programas orientados a la innovación de las empresas, y iii) Evaluación del impacto de la inversión en ciencia, tecnología e innovación. En noviembre de 2007 se iniciaron los estudios y se prevé concluyan en abril de 2008.

Difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación

Durante 2007 se publicaron 12 números de la revista Ciencia y Desarrollo con un tiraje mensual de 6 mil ejemplares en donde se analizaron temas como Reciclaje, Cultura ambiental, Bioseguridad, Cambio climático, Sociedad del conocimiento, Industria eléctrica sustentable y Neurohumanidades. También se publicaron de 63 notas de la Agencia de Noticias en diarios como Reforma, La Jornada, DICYT, de España, El Mexicano de Estados Unidos, Cambio de Michoacán, Ciudad Tijuana, entre otros.

Respecto al programa Radio Conciencia, se han transmitido 48 programas en los que se abordaron temas como Riesgos en la cirugía plástica, Osteoporosis, Proteína de soya, Problemas de aprendizaje, Vacuna contra la amibiasis, Disfunción eréctil, Pañal biodegradable, Prevención de la Diabetes en Obesos y Nueva Tecnología que sustituirá a las quimioterapias, entre otros. Este programa se transmite todos los sábados de 8:30 a 9:00 AM a través del canal 176 de Cablevisión Digital. El 970 de AM, 103.3 de FM y en la página www.radioformula.com.mx a todo el país y sur de los Estados Unidos. Este mismo programa se retransmite durante la siguiente semana en más de 1300 radiodifusoras a través de tiempos oficiales que asigna la Secretaría de Gobernación.

Adicionalmente, se realizó una campaña de medios para difundir la Maestría en Dirección Estratégica de las Tecnologías de Información y Comunicación de INFOTEC, esta campaña utilizó mejor los tiempos oficiales con 4,933 spots en horario estelar, lo que significó un ahorro de casi 4 millones de pesos de tiempo aire.

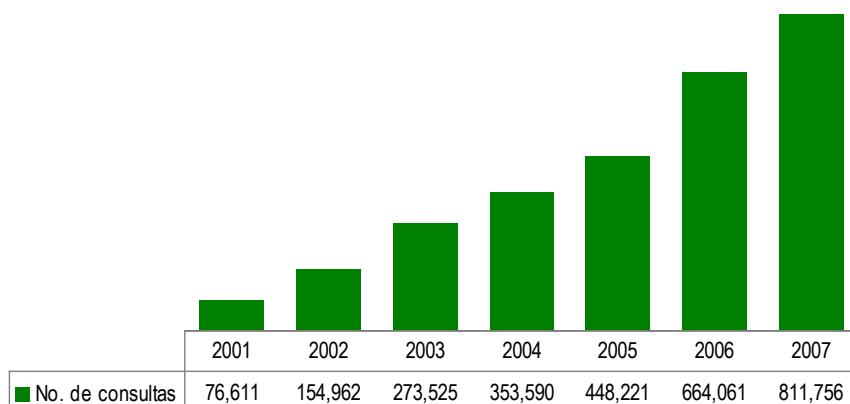
El 30 de noviembre de 2007 se puso en línea el nuevo portal del CONACYT el cual incorpora en su diseño los nuevos estándares emitidos por la Presidencia de la República. Además, se construyó el "Portal Conacyt Niños" que incorpora las mejores prácticas de navegación y accesibilidad a sitios de Internet, se instrumentó un sistema de alerta de medios electrónicos y se realizaron 10 boletines con 130 notas informativas con contenido informativo de ciencia y tecnología de los principales portales de todo el mundo. Asimismo, se creó una nueva sección sobre ciencia y arte, titulada "ciencia y arte, caminos paralelos".

La Feria de Ciencia y Tecnología, que se organiza anualmente en el H. Congreso de la Unión, se realizó del 18 al 20 de septiembre de 2007. Por otra parte, la 14ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo del 22 al 26 de octubre de presente 2007.

En la realización de la 14ª Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, el CONACYT contó con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP, los gobiernos de los estados a través de su Secretaría de Educación, los Consejos Estatales de Ciencia, y la participación para la organización de las actividades de universidades, escuelas públicas y privadas, empresas, centros de investigación, científicos y tecnólogos. A este evento asistieron más de 14 millones de personas y con el apoyo de la SEP, se logró la participación de 217,561 escuelas públicas y privadas a nivel preescolar, primaria y secundaria.

Otro mecanismo importante con que se cuenta para difundir el conocimiento científico y tecnológico, es el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICyT) que coordina el CONACYT. Este Sistema está ubicado en www.siicyt.gob.mx y cuenta con enlaces a sistemas de información de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realizan actividades científicas y tecnológicas. Al mes de diciembre de 2007, el SIICyT acumula un total de 811,756 consultas que representan un promedio de 9,663 consultas por mes en la página del SIICyT. Al mes de marzo de 2008, se acumularon un total de 856,152 consultas a este Sistema de Información. Cabe señalar que en los primeros meses de 2008 se elaboró un programa de trabajo que se desarrollará en el transcurso del año para hacer más amigable el portal del SIICyT en cuanto a contenidos, estructura, acceso, imagen, entre otras mejoras.

Número de consultas al SIICYT acumuladas 2001-2007



Fuente: Conacyt.

En el periodo que se informa, a través del SIICyT se operó un sistema que permitió captar propuestas para la elaboración del PND y del PECiTI, por parte de estudiantes, académicos, investigadores, empresarios y público en general interesados en participar en el diseño de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación.

2.- Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional, al estudio de las necesidades locales, y al desarrollo y diseño de tecnologías adecuadas para potenciar la producción en las diferentes regiones del país.

Los programas sustantivos del CONACYT han mantenido su visión de destinar apoyos crecientes a las entidades federativas de tal manera que se promueva la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación. En ese sentido, el 56 por ciento de las becas vigentes otorgadas en territorio nacional fueron a programas de posgrado de instituciones de educación superior ubicadas en las entidades federativas; el 66 por ciento de los proyectos de ciencia básica correspondieron a instituciones de provincia; 7 660 científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 57 por ciento del total, se ubican fuera de la capital del país y el 30.1 por ciento de los investigadores se concentra en los estados de México, Morelos, Jalisco, Puebla, Nuevo León, Baja California y Guanajuato. Con relación a los Estímulos Fiscales, se autorizaron 1 008 proyectos a las entidades federativas, cifra que representa el 62 por ciento del total de proyectos aprobados.

Los Fondos Mixtos han continuado su operación. Durante 2007 se fideicomitieron recursos por un total de 423.3 millones de pesos, los Gobiernos de los Estados aportaron 195.2 millones y el Conacyt 228.1 millones. Los recursos fideicomitados acumulados de 2001 a la fecha ascienden a 2,250.2 millones de pesos. De enero a diciembre de 2007, los Comités Técnicos y de Administración aprobaron 475 nuevos proyectos por un monto de 315.6 millones de pesos.

Además, se publicaron 39 convocatorias de los Fondos Mixtos y se realizaron 91 reuniones de los Comités Técnicos y de Administración.

El CONACYT continúa colaborando con los gobiernos estatales y municipales para consolidar financieramente los Fondos Mixtos. Al término de diciembre de 2007 están vigentes 31 fondos de este tipo con entidades federativas y 2 más con municipios.

Fondos Mixtos, 2007 CONACYT – Gobiernos de los Estados



Durante el primer trimestre de 2008, se fideicomitieron recursos a los fondos mixtos por 257.5 millones de pesos, los Gobiernos de los Estados aportaron 23.5 millones y el Conacyt 134 millones de pesos. En este periodo, los Comités Técnicos y de Administración aprobaron 53 nuevos proyectos por un monto de 39.1 millones de pesos.

En el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), el 28 y 29 de mayo se realizó la primera reunión ordinaria de 2007 de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en Puerto Vallarta, Jalisco. Se contó con la representación de 28 entidades federativas, de la Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara de Diputados, y el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la SHCP. En la reunión se crearon 4 comisiones de trabajo: i) para la redacción de las nuevas bases de funcionamiento de la Conferencia; ii) para el análisis de la Ley de CyT; iii) para el proceso de consulta ciudadana para elaborar el PECITI 2007-2012, y iv) para la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología. Asimismo, el 31 de enero y primero de febrero de 2008, se realizó la primera reunión de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en Villahermosa, Tabasco.

Cabe señalar que el 1º de enero de 2007 entro en vigor la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de Campeche; el 14 de mayo de 2007 se publicó la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes, y el 28 de mayo de 2007 se publicó la Ley de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora, con lo que a la fecha se cuenta con 29 leyes estatales en esta materia.

Por cuarto año consecutivo se elaboró el Estado del Arte de los Sistemas Estatales de Ciencia y Tecnología 2006. Este documento fue entregado a cada uno de los Gobernadores de las entidades federativas en el marco de la CONAGO.

El apoyo que ofrece el CONACYT a las Entidades Federativas para la creación de los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, representa otro mecanismo importante para el fortalecimiento de la descentralización. Al término de 2007, son 31 las entidades federativas que cuentan con Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. Al cierre de diciembre de 2007, está pendiente la instalación del Consejo de Sonora y la creación del Consejo de Oaxaca.

El marco normativo y legislativo de las entidades federativas en materia de ciencia y tecnología se ha fortalecido. Al término de 2007, el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología comprende 31 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología; 29 leyes locales en este ámbito; 17 programas o capítulos estatales de ciencia y tecnología; y 22 comisiones legislativas encargadas del tema en las entidades federativas.

Centros Públicos de Investigación – CONACYT

Del 23 al 25 de abril de este año, se celebró en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara la primera Sesión de Órgano de Gobierno de los CPI's, a través de un modelo de sesiones conjuntas, contando con la presencia del presidente de la Junta de Gobierno del Conacyt, el Dr. Eduardo Sojo; el Gobernador del Estado de Jalisco, Lic. Emilio González; el Rector General de la Universidad de Guadalajara, M.C. Carlos Briceño; y el Director General del Conacyt, Mtro. Juan Carlos Romero Hicks.

Durante el año se designó a los titulares del COLSAN, Dra. María Isabel Monroy Castillo; CIBNOR, Dr. Sergio Hernández Vázquez, COLEF, Dr. Tonatiuh Guillén López y CIAD, Dr. Ramón Pacheco Aguilar. Asimismo, se ratificó a los directores del CIQA y del CIO. Además, se revisaron y validaron 34 actas de sesiones ordinarias y 3 de sesiones extraordinarias de Órgano de Gobierno y 6 extraordinarias de Asamblea General, lo que da un total de 43 actas.

En el 2007 se coordinó la celebración de 18 sesiones de las Comisiones Dictaminadoras Externas de los centros públicos de investigación del Sistema CONACYT y de 7 reuniones extraordinarias en donde se evaluaron 586 expedientes en sesiones ordinarias y 50 expedientes en sesiones extraordinarias.

Se realizaron giras de trabajo a los 27 CPI's de manera conjunta con el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, con la finalidad de conocer las instalaciones y tener un acercamiento con la comunidad científica, así como para transmitir el mensaje de vinculación con los diferentes niveles del sector gubernamental, Instituciones de Educación Superior e iniciativa privada; y de la pertinencia de las líneas de investigación y desarrollo como factor de desarrollo local y regional.

El 4 de julio, en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, se celebró el XV Aniversario de la Creación del Sistema de Centros Públicos de Investigación CONACYT con un ciclo de conferencias. En dicho evento se contó con la participación de la Lic. Josefina Vázquez Mota, Secretaria de Educación Pública, así como de científicos connotados como el Dr. Mario Molina (premio Nobel de Química), entre otros.

El artículo Octavo Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 indica que los recursos financieros derivados de las sanciones a los Partidos Políticos durante 2007 serán reintegrados a la Tesorería de la Federación y que éstos se destinarán a los Centros Públicos de Investigación en el Ramo 38. En este sentido se emitió una convocatoria el 27 de marzo de 2007 para que los Centros Públicos, mediante la presentación de proyectos estratégicos concursen por 172.3 millones de pesos. Como resultado de dicha convocatoria se procedió a la asignación de 60 proyectos que fueron aprobados por un comité de evaluadores externos.

La asignación de recursos se hizo tomando en cuenta los siguientes criterios: se le dio un peso de 50% a la evaluación externa, 25% al historial de ejercicio de recursos y cumplimiento de proyectos de los centros, y 25% al impacto que el proyecto presentado tenga en la planeación estratégica del centro.

Asimismo, se concluyó la integración de información y estadística de los Centros CONACYT, conformando el anuario 2006 y se colocó en la página WEB del Consejo.

En coordinación con la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación, se iniciaron las reuniones de trabajo para definir un esquema alternativo para promover Parques Tecnológicos a nivel Nacional, contando con la participación de Centros Públicos de Investigaciones (CPI), Instituciones de Educación Superior, Organismos y estructuras gubernamentales y, empresarios. Actualmente se cuenta con un avance significativo en la Ciudad de Tijuana para la construcción y operación de un condominio tecnológico con la presencia de 5 CPI, la universidad estatal (UABC), los desarrolladores del parque y los gobiernos municipal y estatal. Por parte de CONACYT, se tiene la gestión para aportar los recursos humanos a los CPI y los fondos para las adecuaciones en la instalación del equipo y mobiliario necesarios para la operación en su fase inicial, de los servicios de desarrollo científico y tecnológico identificados en el mercado.

Al término del 2007 se tienen activos alrededor de 8 proyectos en consorcios como el de Mabe, Xgnus y Acuacultura. En este año se realizó el seguimiento técnico y financiero de los 8 proyectos cuyo término se prevé para el primer cuatrimestre de 2008. Adicionalmente, se diseñó y se emitió la convocatoria incluyendo el detalle de modalidades, contenidos de las propuestas y criterios de evaluación. Como resultado de la convocatoria se evaluaron 10 proyectos, de los cuales 4 se aprobaron, 1 se aprobó con restricciones y 5 resultaron rechazados.

Por otra parte, se tiene un enlace internacional con el Parque Científico de Madrid con la finalidad de ubicar mejores prácticas de operación, enfoque, organización e infraestructura que de sustento para posibles apoyos del CONACYT.

Se concluyó la unidad Mérida del CIESAS y entró en operación el parque industrial de innovación tecnológica en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En coordinación con la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación se han iniciado trabajos con los gobiernos de los estados de Jalisco, Guanajuato y Michoacán para el desarrollo de un corredor textil en la región.

Durante 2007 se realizaron varias sesiones de trabajo con funcionarios de la SHCP y SFP para revisar los indicadores diseñados para los CPI y que formaran parte del PECITI, así como del Convenio de Administración por Resultados (CAR). De igual forma se presentaron los anexos I y II del CAR. El anexo I se refiere al contenido mínimo que deberá presentar el Plan de Mediano Plazo y el anexo II se refiere al Programa anual de trabajo.

Se elaboró el análisis de información relativa al Capítulo 1000 (plantilla) de los CPI. Esta actividad ha permitido organizar la información de forma tal que permite una mayor y mejor visualización de los recursos humanos y la asignación de la nómina. De igual forma, se han atendido las solicitudes presentadas por los CPI para la promoción del personal académico. A esta Dirección se le encomendó la reestructuración de los Comités Externos de Evaluación de los CPI, en virtud de la participación, manejo y responsabilidad de los mecanismos de seguimiento y evaluación de los CPI y sus indicadores (anexo III del CAR).

Se le dio seguimiento al estatus que guardan los proyectos de Consorcios aprobados en la Convocatorias del 2006 y que permanecen vigentes. En este mismo sentido, se ha trabajado coordinadamente con la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico para la elaboración y publicación de la Convocatoria 2007 para Alianzas Estratégicas para la Innovación.

El área de Grupos y Centros de Investigación, con fecha 13 de diciembre de 2007, emitió la convocatoria para financiar proyectos estratégicos y prioritarios de investigación y docencia que presentaran los CPI's, los cuales estarían enfocados a resolver problemas regionales y nacionales y cuyos resultados fueran de impacto y beneficio regional. Los CPI's presentaron 50 proyectos por un monto total de 714.2 millones de pesos. Durante el primer trimestre de 2008. con base en la evaluación académica y técnica llevada a cabo por Comités Ad-hoc, se apoyaron un total de 26 proyectos y se asignaron 140.5 millones de pesos.

Con base en lo dispuesto en el PEF 2008 los recursos financieros derivados de las sanciones a los Partidos Políticos durante el presente ejercicio serán destinados a los Centros Públicos de Investigación en el Ramo 38. En los primeros meses de 2008 se emitió una convocatoria para financiar proyectos estratégicos y prioritarios de investigación y docencia que presentaran los CPI's, los cuales estarían enfocados a resolver problemas regionales y nacionales y cuyos resultados fueran de impacto y beneficio regional. Para esta convocatoria se tiene una disponibilidad de 86.2 millones de pesos. Como resultado de la convocatoria, los CPI's presentaron 42 proyectos por un monto total de 271.2 millones de pesos. Una vez realizada la evaluación académica y técnica, se apoyaron un total de 27 proyectos y se asignaron 56.1 millones de pesos.

Becas Vigentes por Entidad Federativa

En el siguiente cuadro se muestra que la distribución de becas nacionales que administró el Conacyt en 2007, donde se encuentra principalmente el Distrito Federal con el 43.6% y los estados de la República representan el 56.4%. Los diez estados con mayor número de becas vigentes al mes de diciembre de 2007 que representan 38.3% del total de becas nacionales son: Estado de México, Puebla, Jalisco, Guanajuato, Nuevo León, Baja California, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí y Chihuahua. Por el contrario, los diez estados con el menor número de becas vigentes son: Quintana Roo, Nayarit, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Sinaloa, Tlaxcala.

Becas Nacionales Vigentes por Entidad Federativa 2007

Entidad Federativa	Nivel de Estudios				Total
	Doctorado	Maestría	Especialidad	Otros *,**	
Aguascalientes	36	27	0	1	64
Baja California	260	456	15	5	736
Baja California Sur	122	96	3	2	223
Campeche					0
Chiapas	42	80	0	300	422
Chihuahua	133	331	0	9	473
Ciudad Juárez, Chih					0
Coahuila	168	260	31	2	461
Colima	51	57	0	5	113
Distrito Federal	4131	4470	22	177	8800
Durango	0	85	0	0	85
Estado de México	409	747	49	11	1216
Guanajuato	263	439	11	92	805
Guerrero	0	50	0	0	50
Hidalgo	47	9	0	5	61
Jalisco	365	501	1	12	879
Michoacán	172	243	0	308	723
Morelos	237	449	0	5	691
Nayarit	0	22	0	0	22
Nuevo León	330	442	2	21	795
Oaxaca	0	59	0	2	61
Puebla	276	614	0	13	903
Querétaro	106	227	0	7	340
Quintana Roo	0	13	0	0	13
San Luis Potosí	203	262	7	15	487
Sinaloa	45	45	0	4	94
Sonora	109	220	5	3	337
Tabasco	6	33	0	2	41
Tamaulipas	12	134	0	2	148
Tlaxcala	67	37	0	0	104
Veracruz	126	318	0	21	465
Yucatán	143	326	31	12	512
Zacatecas	39	0	0	2	41
TOTAL					20,165

Fuente: CONACyT

*Corresponden a Becas de Intercambio (mexicanos en el extranjero)

**Corresponden a Becas de Intercambio (extranjeros en Mexico) y Becas de Licenciatura que se otorgaban a ganadores de las olimpiadas de la ciencia.

3.- Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación. Para ello es fundamental identificar mecanismos de financiamiento adicionales, que además sean independientes de la asignación directa de recursos fiscales que año con año hace el Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión, incluyendo mayores recursos provenientes de las empresas.

En 2007, el CONACYT como responsable de la política científica, tecnológica y de innovación en el país, elaboró la sección de Ciencia, Tecnología e Innovación del Primer Informe de Gobierno que presenta el C. Presidente de la República. Entre otros aspectos, ese documento destaca lo siguiente:

- El esfuerzo del sector ciencia, tecnología e innovación integrado por las instituciones del sector público, las instituciones de educación superior que forman posgraduados y realizan investigación, los centros de investigación, y las empresas que invierten en desarrollo tecnológico e innovación, tiene su expresión nítida en el monto de recursos invertidos en investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica (posgrado) y servicios científicos y tecnológicos.

GASTO FEDERAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA, 2006-2007
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	2006	2007	Estructura porcentual		Variación % anual ^{1/}
			2006	2007	
Total	32 791.1	35 510.6	100.0	100.0	4.2
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2 107.7	2 502.3	6.4	7.0	14.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	558.4	600.6	1.7	1.7	3.5
Educación Pública	11 872.6	11 967.7	36.2	33.7	-3.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	10 282.3	11 629.4	31.4	32.7	8.8
Salud ^{2/}	2 036.2	2 010.2	6.2	5.7	-5.0
Economía	657.8	837.4	2.0	2.4	22.5
Energía	4 920.7	5 517.5	15.0	15.5	7.8
Otros ^{3/}	355.4	445.5	1.1	1.3	20.6

^{1/} La variación porcentual está expresada en términos reales.

^{2/} Incluye IMSS e ISSSTE

^{3/} Incluye SERE, SEGOB, PGR, SCT, SEMAR, PGR y SECTUR.

FUENTE: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- En 2007, se alcanzó una inversión federal en ciencia y tecnología de 35,510.6 millones de pesos, cifra superior en 4.2 por ciento en términos reales a la ejercida el año anterior.⁶
- La inversión federal en ciencia, tecnología e innovación representó en 2007 el 0.36 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), similar a lo registrado el año anterior.
- El mayor crecimiento real del gasto en 2007, lo registran los sectores Economía, Agropecuario, CONACYT y Energía, en tanto que los de Educación Pública y Salud presentan variaciones reales negativas.

⁶ La variación real se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2007.

Asimismo, se menciona que en México cada vez es mayor la participación del sector privado en el financiamiento del desarrollo tecnológico y la innovación, inversión que es complementaria al esfuerzo que realiza el Gobierno Federal y se destaca lo siguiente:

- La inversión pública y privada en investigación y desarrollo experimental (GIDE) ascendió a 48,334 millones de pesos, cifra superior en 8.2 por ciento en términos reales, respecto a la inversión de 42,949 millones de pesos canalizada en 2006.
- El GIDE respecto al PIB de 2007 es de 0.49 por ciento, indicador que fue de 0.47 por ciento en 2006. De acuerdo a los últimos datos publicados,⁷ en 2005 el promedio de inversión GIDE/PIB en los países de la OCDE es de 2.25 por ciento, casi cinco veces más que en nuestro país, lo que resalta la magnitud del esfuerzo por desarrollar.

Durante el período que se informa, el titular del CONACYT ha realizado un trabajo de vinculación con todos los miembros de la cadena educación, ciencia, tecnología e innovación. Esto ha llevado al Director General a recorrer gran parte del país, así como a asistir a eventos internacionales relevantes. En este último rubro destaca su asistencia a la Trigésima reunión del Grupo Carnegie Group Meeting G8, en donde México participó como país invitado junto con la India, Sudáfrica, China y Brasil.

Los resultados de las actividades internacionales son los siguientes:

En 2007 se han negociado 50 acuerdos internacionales diversas instituciones de educación superior e investigación para la formación de recursos humanos e investigación, entre los que destacan la Academia de Ciencias del Tercer Mundo, (TWAS) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico. De este modo, se elaboró un *Addendum* al Acuerdo de Cooperación para la Formación de Recursos Humanos de fecha 23 de septiembre de 1999, suscrito entre el CONACYT y el DAAD a efecto de coadyuvar la vinculación entre la comunidad científica mexicana y sus contrapartes en Alemania.

Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con organizaciones públicas y privadas de Francia, Alemania, España, EUA, OEA, OCDE, UNESCO, Quebec y la Comunidad Europea, a efecto de coadyuvar la cooperación internacional en Ciencia, Tecnología y la Formación de Recursos Humanos.

Se coordinó la participación del Conacyt en la 89° Reunión del Comité de Política Científica y Tecnológica, (CSTP) de la OCDE, celebrada el 26 y 27 de marzo en París, con el objeto de ratificar el interés de realizar el “Estudio de la Política de Innovación en México” que realizará la OCDE.

Se instaló la Oficina de Enlace para la Promoción de la Cooperación entre México y la Unión Europea en Ciencia y Tecnología. Además, se coordinó el 1er Encuentro de la Red Mexicana de Puntos Nacionales de Contacto con la Unión Europea para la cooperación en Ciencia y Tecnología.

Se concretaron acuerdos de colaboración, se realizaron talleres y se participó en reuniones bilaterales de cooperación científica y tecnológica con Francia, Brasil, India y Canadá. Además, se realizó la promoción y difusión del VII Programa Marco de Investigación de la Unión Europea.

Se publicó la convocatoria 2007 de Programas Bilaterales de Cooperación de la cual se evaluaron 200 proyectos. Por otra parte, se gestiona el apoyo a los proyectos conjuntos de investigación en la modalidad de movilidad de intercambio de investigadores, así como el pago de cuotas y membresías.

⁷ Main Science and Technology Indicators 2007/2.

El CONACYT ha participado en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores en reuniones con organismos internacionales como la OEA, UNESCO. Asimismo, participo en XI reunión de trabajo México-Quebec.

El 11 de febrero de 2008 del presente año, el Comisario de Investigación y Desarrollo Tecnológico de la Unión Europea Janez Potocnick y Juan Carlos Romero Hicks, Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dieron a conocer el lanzamiento del Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología (FONCICYT). Este Fondo contará con recursos por 20 millones de euros para el período 2008-2010, aportados de manera igualitaria entre México y la Unión Europea.

El principal objetivo del Fondo es fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de México con el fin de mejorar la competitividad, el crecimiento y el empleo, contribuyendo de esta forma a la solución de problemas medioambientales y socio-económicos. Asimismo, beneficiará a proyectos relacionados con las áreas siguientes: medio ambiente y clima, salud e investigación biomédica, pesca, agricultura y forestal, tecnologías industriales y de fabricación, electrónica, materiales y metrología.

También incluye proyectos de energía no nuclear, transporte, tecnologías de la información, desarrollo social y económico, biotecnología, aeronáutica e investigación espacial, y políticas de ciencia y tecnología.

El costo promedio de cada proyecto será de aproximadamente 400 mil euros y tendrán una duración de dos a tres años. Las propuestas deben tener al menos dos participantes mexicanos y dos europeos con la parte mexicana liderando el proyecto. El fondo también acepta la intervención de terceros países en la creación de redes y consorcios internacionales; sin embargo, éstos deben demostrar su capacidad financiera para la ejecución de los proyectos.

Los resultados de la expresión de interés se tomarán en cuenta en la elaboración de la primera convocatoria que se lanzará el 2 de mayo próximo. Dicha convocatoria buscará identificar proyectos de investigación conjunta e incluir, de igual manera, propuestas de redes y de desarrollo de recursos humanos.

Estímulos Fiscales a la inversión en Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)

Mediante el Programa de Estímulos Fiscales las empresas acreditan recursos que les permiten incrementar la inversión privada en investigación y desarrollo experimental (IDE). En marzo de 2008 se publicaron los resultados de 2007, autorizándose 1,918 proyectos a 622 empresas por un monto de 4,500 millones de pesos, que representa el 100 por ciento de los recursos disponibles para el ejercicio fiscal 2007. De los proyectos aprobados, el 59.4 por ciento corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas y el 40.6% a empresas grandes.

Distribución por tipo de empresas, proyectos y montos aprobados

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Empresas:							
PyMES (%)	60	62	59	63	67	60	59
Grandes (%)	40	38	41	37	33	40	41
Empresas (Número)	150	201	245	357	613	482	622
Proyectos (Número)	548	787	918	1,308	2,083	1,617	1,918
Estímulo otorgado (millones de pesos)	415	496	500	1,000	3,000	4,000	4,500

Fuente: Conacyt.

Cabe destacar que se trabajó durante el año 2007 en la difusión de las reglas de operación y mecanismos de solicitud del estímulo fiscal para la investigación y desarrollo tecnológico se han realizado 10 videoconferencias, a través de las cuales han sido atendidas 100 empresas.

Apoyos a empresas de alto valor agregado

El subprograma AVANCE desde su creación ha generado una respuesta inmediata por parte de los empresarios. En 2007 se publicaron dos convocatorias AVANCE última milla, una para empresas y otra para IES y Centros de Investigación. Al mes de diciembre en la modalidad última milla, se aprobaron 16 propuestas por un monto de 39 millones de pesos. De estas propuestas el 71 por ciento correspondió a micro y pequeñas empresas. Durante los primeros tres meses de 2008 se logró la formalización de 6 propuestas por un monto de 13.6 millones de pesos, de las cuales 5 corresponden a micro y pequeñas empresas.

El Programa Emprendedores CONACYT-NAFIN, ofrece capital de riesgo complementario a los fondos de inversión e inversionistas privados que respaldan las iniciativas de emprendedores y empresas basadas en innovación tecnológica. Con este programa, en el 2007 se formalizaron 4 propuestas por un monto de 14.2 millones de pesos. En el primer trimestre de 2008 se aprobaron 3 propuestas por un monto de 15.9 millones de pesos, mismas que ya fueron formalizadas.

Con la colaboración de CONACYT, Nacional Financiera y la Banca Comercial se ofrecen hoy garantías para acceder a líneas de crédito, dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y negocios de alto valor agregado basados en el conocimiento. A la fecha se atiende una cartera de cuatro empresas interesadas en acceder a dicha línea de crédito. Durante el año 2007 el Consejo Técnico AVANCE y el Comité de Crédito de Banco del Bajío autorizaron un total de 6 operaciones, dos de ellas aún estaban en proceso de formalización por el Banco. Al mes de marzo de 2008 se formalizó una propuesta por un monto de 5 millones de pesos a una pequeña empresa.

Es importante señalar que el CONACYT está trabajando en nuevos instrumentos de apoyo a la innovación, como se describe a continuación:

- Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación. Se edita la convocatoria y términos de referencia para su publicación a finales de septiembre de este año.
- Parques Tecnológicos. Se continúa el desarrollo de la iniciativa de instalar un “Condominio Tecnológico” en Baja California, el cual contempla la concurrencia de aportaciones de sector empresarial del estado, el Gobierno del Estado y el CONACYT.

4.- Mayor inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación. Para ello, es necesario desarrollar las fuentes de financiamiento mencionadas, así como desarrollar la agenda activa de mayor inversión en infraestructura.

La infraestructura científico-tecnológica es un componente fundamental del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, pues resulta determinante en el proceso de formación de las nuevas generaciones de científicos y tecnólogos. En este ámbito, durante 2007 destaca lo siguiente:

Principales acciones de actualización y generación de la infraestructura científica y tecnológica, 2007

Centro de Investigación y Asistencia Tecnológica y Diseño del Estado de Jalisco. Se adquirieron equipos de laboratorio y de planta piloto para aplicaciones biotecnológicas, farmacéuticas, alimentarias y de tecnologías ambientales; se amplió el laboratorio de cromatografía de líquidos; y se creó una unidad del Centro en Zapopan, Jalisco.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica. Tuvo lugar la construcción de las últimas fases del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), y la instalación del equipo del laboratorio de innovación, así como de otros laboratorios para desarrollo tecnológico.

CIATEQ. Se desarrollaron proyectos estratégicos de diseño e instalación del laboratorio de transformación del plástico, y del laboratorio de tecnologías de control de sistemas dinámicos para evaluación y desarrollo de producto, en apoyo a proyectos de desarrollo, investigación y servicios tecnológicos.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C. Se acondicionaron laboratorios; se construyeron la plataforma de tilapia, y los edificios de Biología Experimental y Aplicada, así como de telemática, equipándose estos últimos.

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial. Se inauguró la Unidad Monterrey, en su primera etapa.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Se autorizaron los proyectos de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones; de Fortalecimiento Institucional de la Red de Videoconferencia; y de Infraestructura y Telecomunicaciones de la Unidad Sureste.

Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas. Se dio continuidad a la construcción de los laboratorios de desarrollo tecnológico para pruebas físicas y de biomecánica, iniciada en diciembre de 2006.

Proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada

El Fondo de Ciencia Básica SEP-CONACYT tuvo problemas para financiar los proyectos de la convocatoria 2005 porque hubo retrasos en la aportación de recursos. Debido a este retraso, los 229.5 millones que se debían haber aportado para la Convocatoria 2005 se canalizaron a la Convocatoria de Ciencia Básica 2006.

Por otra parte, los resultados al mes de diciembre de 2007 de la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2006, que se emitió de manera coordinada entre la SEP y el CONACYT, fueron los siguientes: 1,885 solicitudes de apoyo recibidas y 910 proyectos aprobados por un monto de 627.6 millones de pesos, monto similar al del año anterior. De los proyectos de investigación en ciencia básica las modalidades de profesor investigador, joven investigador y gastos de operación⁸ obtuvieron el mayor número de proyectos aprobados, con 40.5 por ciento, 31.8 por ciento y 14.2 por ciento del total, respectivamente. En conjunto estas modalidades absorbieron el 86.7 por ciento del monto total autorizado a proyectos.

⁸ En esta modalidad se apoya a Profesores Investigadores con recursos para gasto corriente complementarios a la infraestructura y los recursos aportados por la institución. Además de la calidad de la investigación científica básica y el compromiso de formación de doctores y/o maestros en ciencias en programas educativos registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) o que se encuentran apoyados en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP), las propuestas, bajo esta modalidad, también deben demostrar plenamente, que cuentan con la infraestructura y el personal académico necesarios para el desarrollo del proyecto.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA Convocatoria 2006

Tipo de Proyectos ^{1/}	No. de proyectos aprobados	Monto aprobado
Profesor-Investigador	369	258.3
Un grupo de investigación	103	126.6
Dos grupos de investigación	12	23.1
Redes de grupos de investigación	6	22.4
Joven investigador	290	149.8
Gastos de Operación	130	47.1
Total	910	627.6

Fuente: CONACYT.

En la Convocatoria de Ciencia Básica 2006 se buscó prioritariamente apoyar iniciativas presentadas por profesores investigadores consolidados, cuya producción científica y experiencia en formación de recursos humanos fuera de reconocido prestigio nacional e internacional. Por otro lado fue tomado muy en cuenta apoyar a aquellos profesores investigadores que inician su carrera académica o científica, tomando en consideración, fundamentalmente, la potencialidad del responsable para consolidarse como un investigador; también se pretendió fomentar a aquellos grupos de investigación que propiciaran o fortalecieran el trabajo en equipo y la producción académica conjunta de un cuerpo académico consolidado. En todos los casos era imprescindible que se comprometieran a formar recursos humanos de alto nivel y la investigación fuera ciencia básica que generara nuevos conocimientos.

De acuerdo con los resultados preliminares de la convocatoria 2006, que normalmente se dan a conocer el año siguiente, el 18 por ciento de los proyectos de investigación aprobados se vincula con el área de físico matemáticas y ciencias de la tierra; 22 por ciento con biología y química; 20 por ciento con ingenierías; 11.8 por ciento con medicina y ciencias de la salud; 13 por ciento con biotecnología y ciencias agropecuarias; 6.1 por ciento con humanidades y ciencias de la conducta, y 5.4 por ciento con ciencias sociales. Es importante destacar que en ciencias sociales y economía se registró el mayor costo promedio por proyecto y representó casi 1.5 veces el costo registrado en Ingeniería que es el área que alcanzó el menor costo promedio por proyecto. En gran medida esto obedece a que en el área socio-económica se dan apoyos a proyectos de redes de investigación y se requiere hacer trabajo de campo lo que incrementa el costo promedio.

La Universidad Nacional Autónoma de México fue apoyada con el mayor número de proyectos de ciencia básica con 20.7 por ciento de los proyectos aprobados en la convocatoria 2006, seguida de las Universidades de los Estados con 33.7 por ciento y los Centros Públicos CONACYT con 11 por ciento. Cabe señalar que el 66 por ciento de los proyectos apoyados corresponden a los estados y el 34 por ciento a proyectos en el Distrito Federal.

Fondos Sectoriales

En 2007 se operaron 17 Fondos Sectoriales^{9/}, suscritos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal, en este año se tiene una cifra preliminar de inversión en estos fondos de 889.2 millones de pesos por parte de las Secretarías y el CONACYT, cifra que con relación a los 700 millones de pesos canalizados el año anterior, presenta una variación real de 22 por ciento.

^{9/} No incluye el Fondo Institucional del CONACYT

De particular relevancia es la creación del Fondo de Innovación Tecnológica con la aportación de CONACYT por un monto de 200 millones de pesos y de la Secretaría de Economía por 200 millones de pesos; asimismo, se estima contar con la aportación de 100 millones de pesos adicionales por parte de las entidades federativas. Durante el segundo semestre de 2007, se aprobaron 34 proyectos con un monto de 118.4 millones de pesos correspondientes a la primera convocatoria 2007.

Respecto a la Secretaría de Energía (SENER), el día 1 de octubre de 2007 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la creación de dos fondos CONACYT-SENER (Hidrocarburos y Sustentabilidad Energética). Durante el último trimestre del año se tuvieron reuniones con PEMEX y SENER para la definición del objeto, alcances y modalidades de los fondos. Por otra parte, se continúa la administración del Fondo de Energía CFE-CONACYT, en el aspecto de seguimiento técnico de 34 proyectos, de los cuales 7 proyectos se dieron por terminados.

En el Fondo con ASA, el 20 de julio se realizó la reunión del Comité Técnico y de Administración (CTyA), en donde se aprobaron los proyectos de la convocatoria 2007, resultados que se publicaron el 23 de julio, cuatro proyectos aprobados por casi 6 millones de pesos. Al mes de diciembre se apoyaron 2 proyectos por 2.3 millones de pesos, y los restantes están en proceso de formalización. Además, se concluyó el proyecto “*Vehículo de pasajeros AEROCAR*”, para la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

En CONAFOR, el 11 de septiembre se realizó la reunión del Comité Técnico y de Administración (CTyA), en donde se aprobaron los proyectos de la convocatoria 2007, resultados que se publicaron el 14 de septiembre, diez proyectos aprobados por 9.9 millones de pesos, concluyendo su formalización en el mes de diciembre de 2007.

5.- Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico, de tal manera que se canalicen a áreas prioritarias para el país con el objetivo de que tengan el mayor impacto social y económico posible.

a) Becas de Posgrado otorgadas por el CONACYT

Durante 2007 se financiaron becas con calidad y pertinencia de apoyo a la formación de recursos humanos de alto nivel (formación de científicos y tecnólogos) en sus diversas modalidades. Al mes de diciembre de este año se otorgaron 10,413 nuevas becas, de las cuales el 89 % correspondieron a becas otorgadas para estudios dentro del territorio nacional y 11 % fueron para realizar estudios en el extranjero. En el cuadro siguiente se muestran las becas otorgadas por convocatoria.

BECAS NUEVAS OTORGADAS, 2007 ^{1/}

Convocatorias 2007	NIVEL DE ESTUDIOS				Total 2007
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD ACADÉMICA	ESPECIALIDAD TÉCNICA	
BECAS EN EL EXTRANJERO					
DEMANDA LIBRE Y CONVENIOS, BECAS EN EL EXTRANJERO, 1er. PERÍODO	94	36	1		131
DEMANDA LIBRE Y CONVENIOS, BECAS EN EL EXTRANJERO, 2o. PERÍODO	574	232			806
CONACYT - GOBIERNO FRANCÉS 2006-2007	17				17
CONACYT - GOBIERNO BRITÁNICO 2006-2007	3	1			4
CONACYT - DAAD 2006-2007	20	40			60
DEMANDA LIBRE Y CONVENIOS, BECAS EN EL EXTRANJERO, 3er. PERÍODO	68	42			110
Subtotal	776	351	1	0	1,128
BECAS NACIONALES					
CONVOCATORIA BECAS NACIONALES ENERO - JULIO 2007	1,051	1,707	104		2,862
CONVOCATORIA DE BECAS CONACYT NACIONALES AGOSTO - DICIEMBRE 2007	1,415	4,272	140		5,827
CONVOCATORIA DE BECAS MIXTAS EN EL EXTRANJERO ENERO 2007 - MARZO 2008	320	264	9		593
CONACYT-ISSSTE 2006/2007		3			3
Subtotal	2,786	6,246	253	0	9,285
Total	3,562	6,597	254	0	10,413

Nuevas Becas Nacionales

Las becas nuevas nacionales aumentaron 3.7% respecto a 2006. Estas becas fueron otorgadas a través de las convocatorias de becas Conacyt nacionales, becas mixtas y Conacyt-ISSSTE.

Con respecto a la Convocatoria de Becas Mixtas dirigida a becarios nacionales para realizar una estancia en el extranjero, la cual permaneció abierta todo el año 2007, se asignaron 593 becas de este tipo.

Becas al extranjero

Las nuevas becas al extranjero de 2007 crecieron 34% respecto a las otorgadas en 2006. De las nuevas becas en el extranjero 93% correspondió a becas otorgadas bajo las convocatorias de demanda libre y convenios.

La Convocatoria Demanda Libre y Convenios tuvo tres periodos de recepción y evaluación de solicitudes para el otorgamiento de becas de estudios de posgrado en el extranjero. Como se puede apreciar en el cuadro, a diciembre se aprobaron 1,047 becas en el extranjero.

Como parte de los esfuerzos con los Gobiernos de Francia y el Gobierno Británico, respectivamente, se publicaron las convocatorias correspondientes, aprobándose 17 y 4 becas respectivamente.

Respecto a la convocatoria con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), de un total de 120 solicitudes evaluadas se han asignado 60 becas.

Por otra parte, se publicaron las convocatorias correspondientes al programa de Intercambio México-Japón-JICA 2007-2008 donde se convocan a profesionistas que desean profundizar conocimientos prácticos en áreas técnicas de alta especialización y participar en el concurso de selección para obtener una beca para realizar una estancia técnica de corta duración, y la dirigida a especialistas y/o ingenieros mexicanos que deseen realizar Estancias Técnicas de Alto Nivel en Alemania en áreas de gestión ambiental, protección ambiental, energías renovables y responsabilidad social.

Al mes de marzo de 2008, se han otorgado 3,797 becas. Del total, 3,737 son becas nacionales y 60 son becas en el extranjero.

b) Becas Vigentes

Se encuentran vigentes 23,210 becas a diciembre de 2007, las nacionales representan un 86.9% y las becas en el extranjero el 13.1% del total.

Becas vigentes por destino

Destino	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	%
Nacional	16,830	17,957	17,171	20,165	87%
Extranjero	2,326	2,398	2,882	3,045	13%
Total	19,156	20,355	20,053	23,210	100%

Fuente: CONACYT.

Becas nacionales vigentes

Al mes de diciembre de 2007, el 54.8% de las becas son de Maestría, 39.2% de Doctorado, 0.9% de especialidad y el 5.1% lo conforman, becas a nivel de licenciatura que se otorgaban a ganadores de las Olimpiadas de la Ciencia en México y estancias técnicas.

Becas Nacionales por nivel de estudios

Nivel	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	%
Doctorado	6,706	7,278	7,373	7,898	39%
Maestría	9,754	10,264	9,583	11,052	55%
Especialidad	149	222	112	177	1%
Otros ^{*,**}	221	193	103	1,038	5%
Total	16,830	17,957	17,171	20,165	100%

Fuente: CONACyT

*Corresponden a Becas de Intercambio (Extranjeros en México) y Becas de Licenciatura que se otorgaban a Ganadores de las Olimpiadas de la Ciencia en México

**Apoyos a Jóvenes Talentos y Estancias sabáticas y posdoctorales en México

Becas en el extranjero vigentes

Becas en el Extranjero por nivel de estudios

Nivel	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	%
Doctorado	2,410	2,149	2,493	2,609	86%
Maestría	186	200	340	413	14%
Otros*	0	49	49	23	1%
Total	2,326	2,398	2,882	3,045	100%

Fuente: CONACyT

*Corresponden a Becas de Intercambio (Mexicanos en el Extranjero)

A diferencia de la distribución por nivel de estudios de las becas nacionales, en el extranjero el 85.6% son de Doctorado, 13.6% de Maestría y sólo el 0.8% son de Becas de Intercambio.

En el siguiente cuadro, al mes de diciembre de 2007 se observa que, el país que cuenta con mayor número de becas es España con el 23.9%, le sigue el Reino Unido con 23.6%, EUA 23.5%, Francia 8.8%, Alemania 6.3%, y Canadá 6%. Solo el 8% restante del total de becas vigentes, corresponden a otros países, algunos son Holanda, Japón, Australia, Rusia e Italia. En la distribución por continente, el 66.9% del total de becas vigentes está concentrado en países europeos, 30.5% América y el 2.6% en Asia.

Becas en el Extranjero vigentes por País

País	Nivel de estudios			2007***
	Doctorado	Maestría	Otros*	
Alemania	105	67	19	191
Argentina	5			5
Australia	43	3		46
Austria	4			4
Bélgica	7	1		8
Brasil	2	1		3
Canadá	157	28		185
Chile	5	1		6
Costa Rica	6	6		12
Dinamarca	7	1		8
Ecuador	1			1
España	699	28		727
EUA	611	103	1	715
Finlandia	4	1		5
Francia	252	17		269
Holanda	33	21		54
Irlanda	4	1		5
Israel		3		3
Italia	14	3		17
Japón	2		3	5
Noruega	1	1		2
Nueva Zelanda	6	2		8
Polonia	1			1
Portugal	3			3
Reino Unido	611	108		719
Rusia	11	2		13
Suecia	3	10		13
Suiza	8	1		9
Ucrania	3	3		6
Venezuela		1		1
Yugoslavia	1			1
Total	2,609	413	23	3,045

Fuente: CONACyT

*Corresponden a Becas de Intercambio (Mexicanos en el Extranjero)

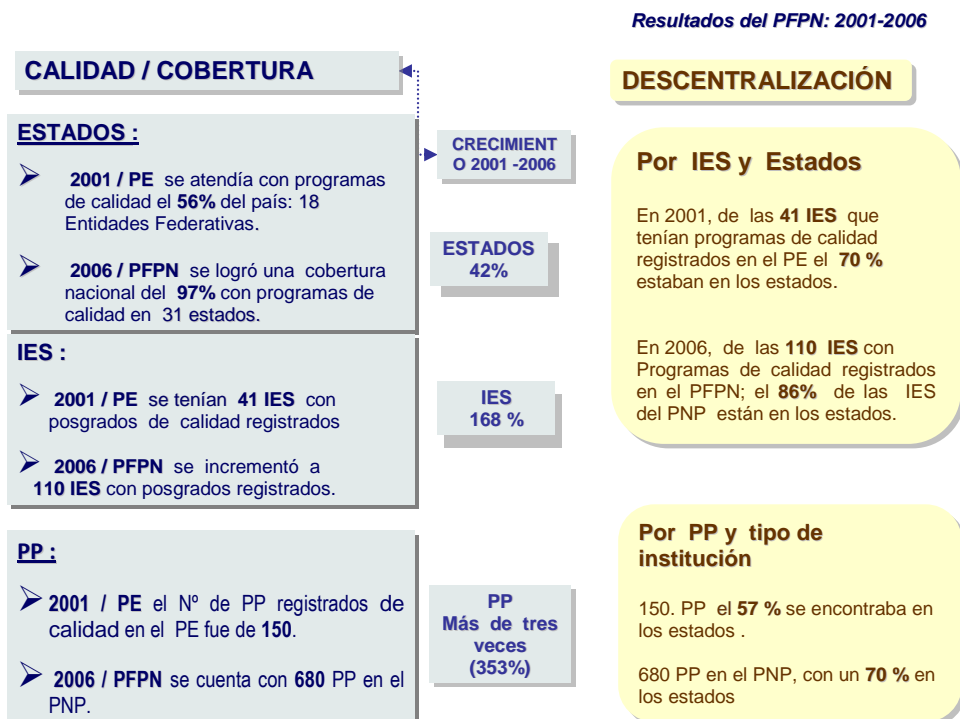
***Cifras al mes de diciembre de 2007

Al mes de marzo de 2008, están vigentes 23,208 becas. Del total, las becas nacionales representan un 87% y las becas en el extranjero el 13 %.

c) *Padrón de Posgrado SEP-CONACyT:*

Los esfuerzos del CONACyT en coordinación con la SEP para reconocer la calidad de los Posgrados en México, iniciaron en la década de los 90's con el Padrón de Excelencia (PE), vigente hasta el 2002. Posteriormente fue creado el Programa para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PPFN) con sus dos vertientes PIFOP (Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado) y PNP (Programa Nacional del Posgrado) que tuvo vigencia del 2002 al 2006.

El impacto del PPFN en cuanto a calidad, cobertura y descentralización se muestran a continuación:



Con la publicación de la convocatoria 2007 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, se convoca a Instituciones de Educación Superior nacionales y Centros de Investigación para que presenten su solicitud de registro de programas educativos de posgrado. Para tal efecto, se trabajó de manera conjunta con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para lograr tener todos los elementos para publicar la convocatoria del PNPC y sus anexos (Marco de referencia, Herramienta electrónica de captura de información y Anexos de la convocatoria).

En este sentido, el PNPC estableció un nuevo modelo de evaluación del posgrado nacional, con un enfoque flexible basado principalmente en los resultados y en una visión prospectiva de éstos.

Para la convocatoria 2007 del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), se evaluaron 508 solicitudes, de las cuales 51.8% correspondieron a maestría, 45.7% a doctorado y el resto a doctorado directo. Como resultado de la convocatoria¹⁰ se aprobaron 370 programas de posgrado con calidad. Actualmente, el PNPC esta integrado por 859 programas, de los cuales 173 corresponden al Programa de Fomento a la Calidad (PFC) y 686 al Padrón Nacional de Posgrado (PNP).

¹⁰ Resultados preliminares

Programas en vigentes PNPC*

Programa de Fomento a la calidad	Reciente creación	101
	En desarrollo	72
	Total	173
Padrón Nacional de Posgrados	Consolidados	630
	Competencia Internacional	56
	Total	686
Total PNPC	PFC	173
	PNP	686
	Total	859

Fuente: Conacyt

*Resultados preliminares al 16 de enero de 2008

Sistema Nacional de Investigadores

A finales de 2006 se publicó la Convocatoria 2007 de ingreso al SNI. Como parte del proceso de evaluación de este Sistema, se tienen los siguientes resultados: Se registraron 5,622 solicitudes, de las cuales 2,615 son de reingreso vigente; 1,987 de nuevo ingreso, y 1.020 de reingreso no vigente.

En 2007, el SNI contó con 13,485 investigadores, que iniciaron su vigencia a partir del mes de enero de ese año, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 2007								
	ÁREA 1 Físico- Matemáticas y Ciencias de la Tierra	ÁREA 2 Biología y Química	ÁREA 3 Medicina y Ciencias de la Salud	ÁREA 4 Humanidades y Ciencias de la Conducta.	ÁREA 5 Ciencias Sociales.	ÁREA 6 Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.	ÁREA 7 Ingenierías.	TOTAL
Candidatos	387	412	277	226	276	305	503	2,386
Nivel I	1,092	1,262	841	1,221	1,060	967	1,124	7,567
Nivel II	515	328	199	531	383	221	252	2,429
Nivel III	283	177	112	191	135	93	112	1,103
Total	2,277	2,179	1,429	2,169	1,854	1,586	1,991	13,485

El presupuesto 2007 ejercido para el SNI fue por 1,671.9 millones de pesos, monto superior 9.7 % en términos reales respecto al año anterior. Esto permitió cumplir con los compromisos asumidos en ese programa para los 13,485 científicos y tecnólogos vigentes en 2007.

El SNI está colaborando con el Sector Privado para que se incorporen sus investigadores a ese Sistema y obtengan la distinción correspondiente. Se registraron 30 convenios, actualmente 56 instituciones privadas han firmado convenio de colaboración con el SNI.

Durante 2007 se realizaron tres reuniones del Consejo de Aprobación del SNI. entre los acuerdos tomados en el Consejo destacan:

- Aprobación de los lineamientos para el funcionamiento del Consejo de Aprobación del SNI
- Aprobación de la propuesta de reglamento 2008 del SNI
- Aprobación de los criterios internos de evaluación por área del conocimiento 2008
- Criterios de Evaluación para los investigadores nacionales dedicados a la innovación y al desarrollo tecnológico.

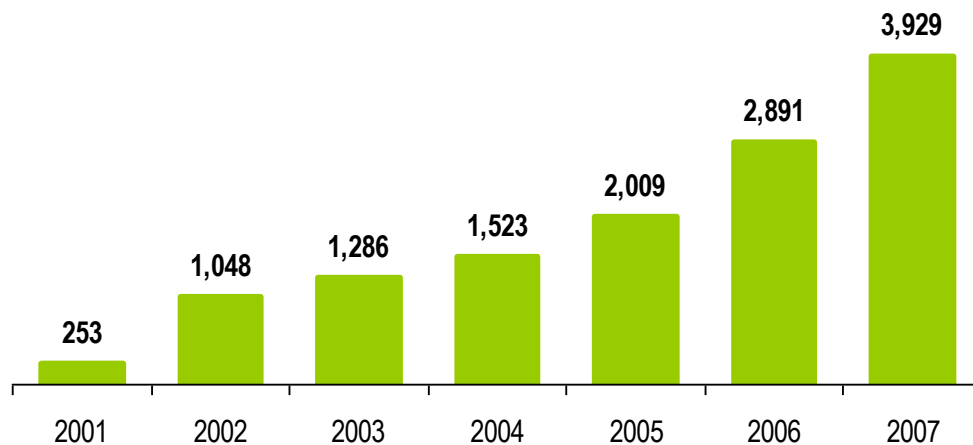
A partir del primero de enero de 2008, el Sistema Nacional de investigadores esta integrado por 14,681 investigadores vigentes.

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) creció 35.9 por ciento en 2007 respecto al año anterior, al pasar de 2,891 a 3,929 registros. Los 3,929 registros a diciembre de 2007 se constituyen por 2,717 empresas, 388 Instituciones de Educación Superior, 76 Centros de Investigación, 197 personas físicas, 100 Instituciones de la Administración Pública y 451 instituciones privadas no lucrativas.

Al mes de marzo de 2008, el RENIECYT cuenta con 4,041 registros de los cuales 2,810 son empresas, 396 Instituciones de Educación Superior, 76 Centros de Investigación, 194 personas físicas, 100 Instituciones de la Administración Pública y 465 instituciones privadas no lucrativas

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas 2001-2007

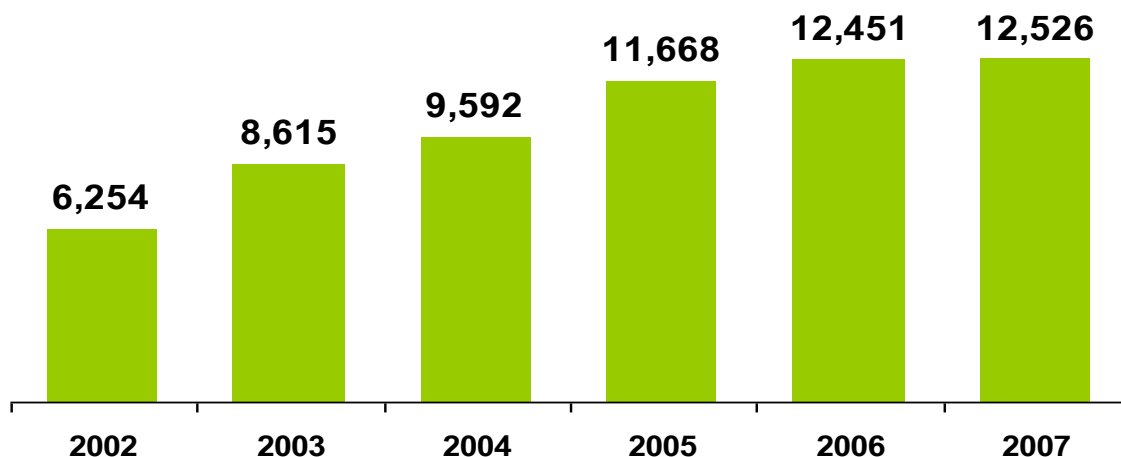


Fuente: CONACYT

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica

El Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) al mes de diciembre de 2007 está constituido por un total de 12,526 registros, 0.6 por ciento superior al registro del año anterior. Con la finalidad de atender las peticiones de ingreso al RCEA de miembros de la comunidad científica y tecnológica, así como de apoyar los procesos de evaluación de los diversos programas del CONACYT, la Convocatoria está abierta de manera permanente. Al mes de marzo de 2008, el RCEA cuenta con 13,709 evaluadores acreditados.

Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), 2002-2007



Fuente: CONACYT

La Convocatoria RCEA 2007 fue cerrada en el mes de diciembre, ingresaron un total de 216 solicitantes. De éstos, 44 solicitudes fueron canceladas por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. Durante el año se asesoró a los 78 miembros de los Comités de Acreditación en proceso de evaluación de las solicitudes.

En el marco del proceso de difusión del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), en coordinación con las Direcciones Regionales, se distribuyeron 100 carteles y trípticos de "Evaluamos ideas" en 10 Instituciones académicas y centros de investigación del estado de Sinaloa.

III. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

A) Estructura administrativa y organizacional

Al cierre del ejercicio 2007 según cifras preliminares se observa una ocupación promedio del 95.2 por ciento de las 934 plazas de estructura autorizadas. En el caso de las 149 plazas de honorarios, la ocupación promedio fue de 97.3 por ciento.

Las plazas de estructura tuvieron el siguiente comportamiento: En el caso del personal de enlace, de las 83 plazas autorizadas, la ocupación para el periodo fue del 95.2 por ciento; en el rubro del personal operativo de base y confianza, la ocupación fue del 94.4 por ciento de las 577 plazas autorizadas, y en el rubro del personal de mando la ocupación fue de 96.7 por ciento de las 274 plazas autorizadas.

Durante el ejercicio de 2007, el Consejo se apegó a las disposiciones referentes al congelamiento de plazas operativas que quedan vacantes.

B) Integración de programas y presupuestos

Mediante Oficio Circular número 307-A.-0104, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público comunicó el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007 al Ramo 38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" con un monto de 9,330,649.0 miles de pesos (m.p.), de los cuales le corresponden al Consejo 6,517,928.0 m.p. que incluyen 98,403.3 m.p. por concepto del paquete salarial, y a los Centros Públicos de Investigación bajo la coordinación del Ramo, un monto de 2,812,721.0 m.p.; así como 1,757,110.9 m.p. de recursos propios. (Anexo1).

Por lo que respecta al CONACYT al cierre del ejercicio el presupuesto original se modificó a 5,781,109.7 m.p., conforme a las ampliaciones líquidas por 36,100.0 miles de pesos, provenientes de la aportación de SEMARNAT al "Fondo Sectorial de Investigación Ambiental CONACYT"; aportación de la Secretaría de Salud para la CIBIOGEM; la ampliación del Ramo 23 para el apoyo del Museo del Trompo, así como los recursos de la Secretaría de la Función Pública que fueron transferidos al CIDE.

Las reducciones líquidas fueron del orden de 474,870.7 miles de pesos integradas por: la transferencia de recursos al Ramo 23 en cumplimiento a lo dispuesto por la SHCP en cuanto al registro de las economías del ejercicio 2007, la restitución de remanentes del paquete salarial al Ramo 23, así como los recursos transferidos al Ramo 23 en cumplimiento a las disposiciones que regulan las medidas inherentes a la Conclusión de la prestación de servicios en forma definitiva de los servidores públicos de la administración pública federal 2006 y 2007.

Transferencias a los Centros Públicos de Investigación, por un monto de 298,047.6 miles de pesos que incluye entre otros, la aplicación de la política salarial al personal administrativo y de apoyo, así como al personal científico y tecnólogo; la creación de plazas y promoción; prima de antigüedad; apoyo para hacer frente a los ajustes realizados por la SHCP en el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2007.

Transferencias Compensadas por un monto de 1,007,156.9 m.p. por el traspaso de los recursos a la partida 4328 "transferencias para aportaciones a fideicomisos y mandatos" destinados al Fondo de Innovación Tecnológica Economía-CONACYT, para cubrir al Sistema Nacional de Investigadores los recursos faltantes en la asignación original, la transferencia de inversión a servicios generales conforme a las disposiciones en materia de TIC's, los compromiso por concepto de laudos laborales y gratificación al personal por la terminación de la relación laboral con este Consejo, la distribución del paquete salarial al personal administrativo y de apoyo adscrito al Consejo según la política salarial autorizada, las medidas de fin de año; la adecuación de recursos conforme a los compromiso de desembolso del Programa de Innovación para la Competitividad (PIC).

A continuación se presenta un análisis del cierre del ejercicio 2007, mismo que no considera los pasivos del año anterior, los pagos anticipados y las operaciones ajenas a fin de hacerlo comparable con lo presupuestado, que tampoco incluye dichos conceptos (Anexo 2).

B.1 INGRESOS

- Transferencias del Gobierno Federal

Durante el periodo enero-diciembre de 2007 se obtuvieron ingresos netos por 5,750,117.7 m.p de los 5,781,109.7 m.p. programados para el periodo, quedando por ministrar 30,565.0 m.p., en tanto que la diferencia de 427.0 m.p. corresponden a economías del Programa de Innovación para la Competitividad (PIC). Por lo que respecta a los ingresos recibidos en el mismo periodo del año anterior significaron el 4.93 por ciento mayor al 2006.

- Ingresos no fiscales

Al cierre del ejercicio los recursos captados ascendieron a 700.0 m.p. que se integran de 531.1 m.p por la venta de libros y revistas, 90.2 m.p por los servicios de la Oficina de Despachos Aduanales de Comunidad Científica y Tecnológica y 78.7 m.p. de ingresos diversos.

B.2 EGRESOS

El gasto total programado para el periodo que se informa fue de 5,783,954.3 m.p. que incluye 2,844.6 m.p. de recursos propios, integrados por 1,344.6 m.p de disponibilidad inicial y 1,500.0 m.p. estimados captar durante el ejercicio.

El presupuesto modificado de recursos fiscales fue del orden de 5,781,109.7 m.p. que incluye entre otros, la transferencia de recursos al Ramo 23 en cumplimiento a lo dispuesto por la SHCP sobre las economías del ejercicio 2007. El presupuesto ejercido y comprometido fue del orden de 5,780,682.7 m.p., que representa el 99.9 por ciento de los recursos programados.

Con respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior los recursos ejercidos por el Consejo aumentaron 4.96 por ciento. El comportamiento en los principales rubros se informa a continuación:

En cuanto a los ingresos propios al cierre del ejercicio no se aplicaron y se encuentran disponibles.

- Gasto corriente

Servicios Personales.- El presupuesto autorizado fue de 320,424.7 m.p. sin considerar el paquete salarial para el Ramo 38 por 98,403.3 m.p.; en cuanto a la asignación original se modificó a 313,603.5 m.p. monto que incluye la reducción líquida de 1,135.3 m.p. de economías transferidas al Ramo 23. Cabe señalar que el gasto de 313,603.5 m.p. en este rubro fue menor en 7.7 por ciento respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Materiales y Suministros.- La asignación original de 11,280.6 m.p. se modificó a 9,271.4 m.p. y contempla la reducción líquida de 695.6 m.p. de economías transferidas al Ramo 23. Las erogaciones en este capítulo de gasto por 9,271.4 m.p. con relación al ejercicio registrado en el mismo periodo del año anterior fueron menores en 2.5 por ciento. Los recursos se destinaron a la adquisición de materiales y suministros necesarios para el desempeño de las actividades.

Servicios Generales.- En este capítulo la asignación original fue de 150,219.4 m.p. y el presupuesto modificado alcanzó la suma de 158,242.3 m.p., en cuanto a las economías transferidas al Ramo 23 fueron de 7,814.6 m.p. Los recursos ejercidos de 158,242.3 m.p. representan un gasto menor en 14.3 por ciento para la Institución con respecto al año anterior.

Otras Erogaciones.- El presupuesto asignado para el programa de Becas, con recursos fiscales (dígito 1), Sistema Nacional de Investigadores, apoyo a proyectos de ciencia y tecnología, y apoyo a proyectos de ciencia y tecnología vía fideicomisos, ascendió a 5,374,100.0 m.p., al cierre del ejercicio el presupuesto modificado fue del orden de 4,281,201.8 m.p., los recursos transferidos al Ramo 23 ascendieron a 404,157.0 m.p.

El presupuesto ejercido en este rubro de 4,281,201.8 m.p. representó un gasto menor en 10.7 por ciento con respecto al año anterior.

Gasto de Inversión

El presupuesto original fue de 563,500.0 m.p. de los cuales 550,000.0 m.p. corresponden a recursos de crédito externo integrados por: 196,800.0 m.p. del Programa de Innovación para la Competitividad y 353,200.0 m.p. del Programa de Becas. Así como recursos fiscales por 13,500.0 m.p. conformados por 12,000.0 m.p. para bienes muebles y 1,500.0 m.p. para obras públicas.

El presupuesto modificado fue de 1,018,790.7 m.p. con un traspaso al Ramo 23 de 242.2 m.p. relativos a la reducción líquida en inversión física y obra pública.

El ejercido ascendió a 1,018,363.7 m.p. que incluye recursos del crédito externo por 196,373.0 m.p. del Programa de Innovación para la Competitividad (PIC), 813,200.0 m.p. del Programa de Becas y recursos del Programa Regular de Inversión por 7,297.3 m.p., así como 1,493.4 m.p. de Obras Públicas. La variación de 427.0 m.p. corresponde a los recursos no ejercidos en el PIC.

B.3 Resultado del ejercicio

El resultado obtenido en 2007, sin considerar los rubros referentes a pasivos de 2006, pagos anticipados y operaciones ajenas, se presenta en el cuadro siguiente:

Ingresos-Egresos, enero-diciembre, 2007

miles de pesos

CONCEPTO	PROGRAMADO (1)	REAL (2)	VARIACION	
			ABS. (3=2-1)	% 4=(2/1)-1*100
a) Disponibilidad Inicial	1,344.6			
b) Ingresos propios	1,500.0	700.0	800.0	-53.3
c) Transferencias del Gobierno Federal	5,781,109.7	5,750,117.7	30,992.0	-0.5
Total de ingresos (a+b+c)	5,783,954.3	5,750,817.7	31,792.0	-0.6
d) Gasto Corriente	4,765,163.6	4,762,319.0	2,844.6	-0.1
e) Gasto de Inversión	1,018,790.7	1,018,363.7	427.0	-0.0
Total de egresos (d+e)	5,783,954.3	5,780,682.7	3,271.6	-0.1
Variación	0.0	-29,865.0	28,520.4	-0.5

C) Partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2007, se autorizó el presupuesto destinado a las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal por un monto de 495,424.7 m.p., mismo que al cierre del ejercicio se modificó a 489,908.0 m.p. (Anexo 3).

Al mes de diciembre de 2007 y en cumplimiento a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relativas al registro de las economías del ejercicio 2007 se efectuó el traspaso de recursos al Ramo 23, razón por la cual el presupuesto modificado corresponde a las erogaciones realizadas al cierre del ejercicio, que ascienden a 489,908.0 m.p., a continuación se detalla la aplicación de estos recursos.

Servicios personales.- Para atender las necesidades de recursos humanos del Consejo, el presupuesto original fue de 320,424.7 m.p. modificándose a 313,603.5 m.p. mismo que se ejerció.

Adquisición de materiales y suministros.- El presupuesto original ascendió a 11,280.6 m.p., el modificado anual para estas partidas fue de 9,271.4 m.p. y se ejercieron al 100 por ciento.

Servicios de energía eléctrica, agua potable, telefónicos y servicio postal.- Para atender los compromisos derivados de la contratación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, telefónicos y servicio postal, la asignación original fue de 16,147.0 m.p., el presupuesto modificado al cierre del ejercicio fue de 15,173.6 m.p. y las erogaciones realizadas alcanzaron el mismo monto.

Arrendamiento de bienes.- Para atender los compromisos derivados de los contratos de arrendamiento del Consejo, el presupuesto original fue de 39,100.0 m.p. con un modificado y ejercido anual de 37,300.3 m.p.

Mantenimiento y conservación.- Para 2007, la asignación original ascendió a 13,850.0 m.p. modificándose a 11,169.6 m.p., mismos que se ejercieron en su totalidad.

Gastos de comunicación social.- Se continuó con la difusión y divulgación de las actividades científicas y tecnológicas, así como de otras acciones que promueve la Institución. El presupuesto original fue de 18,250.0 m.p. y el modificado anual fue de 17,347.3 m.p. monto que representa el 100 por ciento de los recursos asignados.

Comisiones del personal en el país y al extranjero.- El presupuesto original en estas partidas fue de 17,872.4 m.p. el modificado fue del orden de 12,991.3 m.p. que se erogaron al 100 por ciento.

Contratación de asesorías, consultoría informática e investigaciones.- La asignación original en estas partidas fue de 33,000.0 m.p. y se aplicaron al pago a terceras personas por la prestación de servicios para actividades institucionales que requieren un apoyo especializado. El presupuesto modificado anual fue de 26,554.5 mismos que se ejercieron en su totalidad.

Servicio Comercial, Bancario, Financiero, Subcontratación de Servicios con terceros y gastos inherentes.- El presupuesto original fue de 12,000.0 m.p. y el modificado ascendió a 14,883.7 m.p. que se ejercieron al 100 por ciento.

Pérdidas del Erario, Gastos por concepto de Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y pago de Liquidaciones.- El presupuesto modificado anual en estas partidas fue de 22,822.0 m.p. los cuales se ejercieron al 100 por ciento.

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

A) Evaluación de Impacto de los programas sustantivos del CONACYT

El objetivo de los estudios de los cuales se informa es evaluar el impacto de los recursos públicos en los sectores social y productivo del país, invertidos a través de los programas de ciencia y tecnología que coordina el CONACYT en los ámbitos científico, tecnológico y de innovación en el país, así como de capitalizar los resultados para establecer un sistema de indicadores de impacto en apoyo a la toma de decisiones.

Los estudios que iniciaron durante 2007 son los siguientes:

1. Evaluación de Impacto de la Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación
2. Evaluación del Programa de Formación de Científicos y Tecnólogos 1997-2000
3. Evaluación de Impacto de los Programas Orientados a la Innovación de las Empresas.

Los estudios son financiados con recursos del Banco Mundial, mismos que iniciaron en noviembre del presente año y serán finalizados en abril de 2008.

Las actividades básicas que cubrirán los estudios son:

- Determinación del sistema de categorías e indicadores
- Diseño del estudio
- Aplicación del modelo
- Análisis de los resultados
- Elaboración del reporte final

B) Evaluación de programas sujetos a Reglas de Operación

El 31 de marzo de 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en donde se establece la metodología del marco lógico con el objetivo de llevar a cabo la evaluación y el monitoreo de los programas federales que se prevean en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio, para contribuir a impulsar una gestión basada en resultados y a consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño. Estos lineamientos se están aplicando en la evaluación externa de los programas sujetos a Reglas de operación de 2007 y en la elaboración del Presupuesto del CONACYT 2008. Cabe señalar que el CONACYT cumplió oportunamente con la entrega de la información de los resultados de la evaluación.

C) Sistema de Indicadores de Gestión

Indicadores del Grupo Financiero

Al cierre del mes de diciembre de 2007, los recursos del CONACYT para fondos sectoriales, mixtos e institucional fueron por 958.5 millones de pesos, superándose la meta establecida. El indicador anual relacionado con la Inversión privada en investigación y desarrollo (IDE), al mes de diciembre se estima en 23,565.3 millones de pesos. Por otra parte, el indicador anual sobre fomento al gasto privado en IDE (incentivos fiscales) fue por 4,500 millones de pesos.

Indicadores del Grupo Programático-Presupuestal

El indicador que mide la formación de científicos y tecnólogos registra 23,210 becarios vigentes, ubicándose dentro del rango de la meta esperada. El indicador del número de científicos y tecnólogos en el SNI es un indicador anual que muestra el número de miembros vigentes al cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2007 están vigentes 13,485 investigadores.

D) Situación financiera

En el ejercicio 2007, el activo circulante del Conacyt presentó un decremento de 107,517.5 miles de pesos (m.p.), monto 51.4 por ciento menor con relación al 31 de diciembre de 2006. Destaca la disminución de 107,281 m.p., en el rubro de Caja y Bancos. Esta reducción se debió a la disminución del pasivo pendiente de pago al cierre del ejercicio 2007 respecto al año 2006.

Respecto al rubro de pasivo, éste tuvo un decremento de 129,221 m.p., con relación al mismo periodo de 2006. Esta disminución se explica principalmente por la disminución en el monto de compromisos por proyectos, generado fundamentalmente por el programa de innovación para la competitividad y el proyecto del telescopio milimétrico a cargo del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.

En el ejercicio de 2007 se presentaron proporciones de 3 por ciento respecto a la solvencia y 1.4 por ciento a la liquidez de la Entidad. Los resultados alcanzados expresan que en el periodo que se informa el Consejo contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos institucionales a corto plazo.

Por lo que se refiere al Estado de Ingresos y Gastos, en el ejercicio 2007 se observó una insuficiencia de ingresos sobre los costos y gastos del ejercicio por 112.9 m.p.

En el Anexo 5 se presentan los estados financieros del CONACYT al 31 de Diciembre de 2007 y las notas explicativas de los mismos.

E) Atención a observaciones y acciones de la Contraloría Interna

1.- De acuerdo a los lineamientos establecidos para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2007, las intervenciones del Órgano Interno de Control se clasifican de la siguiente forma:

TIPO DE INTERVENCIÓN	No. DE INTERVENCIONES PARA 2007
I.- AUDITORIAS	30
SEGUIMIENTO	06
II.-INTERVENCIONES DE CONTROL	27
SEGUIMIENTO	04
TOTAL	67

2.- Durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre se llevaron a cabo 06 auditorías y 8 revisiones de control de acuerdo a lo siguiente:

AUDITORIAS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE REVISIONES	NO. DE OBSERVACIONES
700	Actividades Específicas Institucionales	02	07
800	Desempeño	01	05
810	Unidades Admvas. Sucursales, Regionales o Delegaciones	01	05
370	Fondos y Fideicomisos	01	00
500	Seguimiento	01	00
Total		06	17

INTERVENCIONES DE CONTROL			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE REVISIONES	No. PROPUESTAS DE MEJORA
961	Evaluación y seguimiento de proyectos apoyados por el Fondo Sectorial CONACYT - SSA	1	3
961	Consolidación de grupos de investigación	1	0
961	Revista Conacyt Ciencia y Desarrollo	1	3
961	Becas nacionales (asignación-formalización)	1	7
962	Pago a prestadores de servicios y proveedores	1	0
962	Capacitación	1	7
964	Riesgos de Tecnologías de Información	1	0
500	Seguimiento de Propuestas de Mejora	1	0
Total de intervenciones/propuestas		8	20

3.-Seguimiento de Observaciones durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2007 en el Sistema de Información Periódica (SIP).

Instancia	Total al 28/09/07	Incorporadas	Atendidas	Total al 31/12/07
Órgano Interno de Control	30	17	09 *	39
Auditoria Superior de la Federación **	00	00	0	00
Audidores Externos	00	00	00	00
Total	30	17	09	39

* Incluye 01 observación propuesta al Sistema Auxiliar de Control SAC.

** Cabe mencionar, que aún y cuando no se reportan observaciones pendientes de atender en el SIP, se da seguimiento a 07 observaciones en el SAC.

3. A.- Seguimiento de Propuestas de Mejora durante el cuarto trimestre de 2007

Instancia	Total al 01/10/2007	Incorporadas	Atendidas	Total al 31/12/2007
Órgano Interno de Control	41	20	15	46

Descripción de las áreas de oportunidad detectadas en los procesos revisados:

Divulgación y difusión de ciencia y tecnología

- El titular de la Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Desarrollo en coordinación con el área correspondiente de Recursos Humanos, deberán actualizar y crear los documentos que permitan contar con manuales actualizados.
- La Dirección de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología en coordinación con las Subdirecciones de Publicaciones y Relaciones Interinstitucionales y de Gobierno deberán reconsiderar con respecto al número de ejemplares que se editan de la revista “Ciencia y Desarrollo” con relación a la cantidad de ejemplares que se encuentran en el almacén.
- Recursos materiales y servicios generales
- El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, instruirá a quien corresponda para que se proceda a ajustar las políticas, bases y lineamientos, en los términos del artículo 2 del Reglamento de la LAASSP.
- La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, conjuntamente con la Subdirección de Contratos y Fondos, ha realizado ajustes de tiempos y fechas para formalizar los contratos en los tiempos establecidos.
- Recursos Humanos
- Revisar los lineamientos y criterios, el procedimiento y el programa de capacitación.
- Revisar el control presupuestal, alinear procedimiento, lineamientos y criterios.

F) Crédito externo

Programa de Innovación para la Competitividad (PIC)

A partir del mes de Enero de 2006 entró en operación el Programa de Innovación para la Competitividad, instrumentado por el CONACYT, el cual es ejercido con recursos presupuestales asociados a crédito externo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/Banco Mundial).

El PIC tiene por objeto apoyar la formación del capital humano avanzado a través del fortalecimiento del programa de formación de científicos y tecnólogos; apoyar las capacidades de innovación y vinculación del sector privado con el sistema de ciencia y tecnología; fortalecer el marco de políticas científicas y tecnológicas, así como impulsar la internacionalización del sistema de innovación del país; lo anterior, a través de la asistencia técnica proporcionada por el Banco Mundial y los recursos financieros aportados al Gobierno Federal.

La estructura del Programa apoya la operación del Consejo, a través de 3 componentes principales que agrupan, a su vez, a las distintas actividades y categorías de financiamiento:

- Componente A. Innovación Sector Productivo:
 - Alianzas público – privadas para la innovación (consorcios)
 - Capital de riesgo (Subprograma AVANCE)
 - Nuevos negocios *Última Milla* (Subprograma AVANCE)

- Fondo Sectorial para el Desarrollo Económico
- Inserción de científicos y tecnólogos en la industria Apoyo al diseño de Políticas Públicas
- Componente B. Formación de Científicos y Tecnólogos.
- Componente C. Fortalecimiento Institucional y apoyo a la evaluación de Políticas Públicas:
 - Apoyo al diseño de Políticas Públicas
 - Apoyo a sistemas de monitoreo y evaluación
 - Apoyo a actividades de promoción y difusión
 - Fortalecimiento Institucional

Al 31 de diciembre de 2007, el desembolso acumulado fue de 110.42 millones de dólares (mdd), equivalente al 44% del monto total de la línea de crédito (250 mdd), lo que representa un desembolso superior en 31% en relación a la meta programada (84.4 mdd), cumpliendo de forma satisfactoria el desempeño financiero global del Programa. Lo anterior, ha sido posible de acuerdo al compromiso del CONACYT para la asignación de los recursos presupuestales de los años 2006 y 2007 y los recursos fideicomitidos del Fondo Institucional del CONACYT que son elegibles para efectos de desembolso del crédito externo.

**Avance financiero / desembolso del PIC
(Préstamo 7296- ME)
Millones de dólares**

Componente		Al 31 de diciembre 2007
A.	Fomento a la Innovación	31.58
B.	Formación de Científicos y Tecnólogos	74.68
C.	Fortalecimiento Institucional	4.16
Total Programa		110.42

Fuente: Estado de Cuenta del Programa al 31 de diciembre de 2007.

En relación con los aspectos técnicos del Programa, el avance es satisfactorio a nivel general, lo cual se ha constatado en las misiones de trabajo que realizó el Banco Mundial en los meses de mayo y noviembre de 2007. El avance específico por componente es distinto, de acuerdo con la particularidad de operación de cada uno ellos, por lo que el Consejo tendrá que dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por el Banco Mundial en las misiones de supervisión, para que los componentes con menor dinamismo avancen conforme a los programado.

En el marco de implementación del Programa y de acuerdo con los compromisos con el Banco Mundial, durante el último trimestre de 2007 se iniciaron los trabajos de tres evaluaciones de impacto. La primera de ellas del Programa de Formación de Científicos y Tecnólogos, coordinada por la DAFCyT; la segunda enfocada a las actividades que apoyan la innovación de las empresas (Nuevos Negocios *Última Milla*, Fondo Emprendedores y Fondo Sectorial para el Desarrollo Económico) coordinada por la DADTyNI; y, la tercera orientada al Impacto de la Inversión en Ciencia Tecnología e Innovación coordinada por la DAIEyN.

Con estas tres evaluaciones de impacto, se espera tener resultados alentadores sobre el desempeño y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos que administra el Consejo; la obtención de lecciones importantes sobre la operación de los programas; oportunidades para la mejora y diseño de los mismos; la orientación de las políticas públicas del sector, entre otros aspectos.

Se espera que las evaluaciones se concluyan durante el mes de marzo de 2008, y los resultados serán presentados como parte los trabajos de *Medio Término* del Programa, que serán desarrollados por el CONACYT y el Banco Mundial.

G) Extinción de fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2007 se han extinguido 20 de 23 fideicomisos constituidos antes de la Ley de Ciencia y Tecnología: 9 Fondos de los Sistemas de Investigación Regionales, 6 Incubadoras de Empresas y 5 Institucionales vigentes, 4 del área de ciencia y 1 del área de Formación de Científicos y Tecnólogos, lo que representa un 87% de avance. De los fideicomisos extintos 14 cuentan con la baja de la Clave de Registro Presupuestario “CRP” y están en trámite las bajas de los 6 restantes ante la SHCP. Asimismo se encuentra en extinción un fideicomiso especial denominado Fondo de Apoyos Financieros para Cumplimiento del Objeto de la CIBIOGEM “FIBIO”.

Durante el año 2007 se extinguieron 3 fideicomisos:

FIDEICOMISOS TRADICIONALES EXTINTOS EN EL 2007

Fideicomiso	Denominación	Fecha de Extinción	Baja de Clave de Registro Presupuestario
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	FOFICYT	10 de agosto de 2007	En trámite ante la SHCP
Fondo para Retener en México y Repatriar Investigadores Mexicanos	FOREIM	10 de agosto de 2007	En trámite ante la SHCP
Fondo de Cátedras Patrimoniales de Excelencia	FOCAPE	10 de agosto de 2007	En trámite ante la SHCP

Asimismo se tuvo un avance significativo en los fideicomisos 3 Fideicomisos se encuentran en proceso de extinción: 2 del área de Tecnología y 1 del área de Formación de Científicos y Tecnólogos y a continuación se describe su situación para extinguirlos:

FIDEICOMISOS TRADICIONALES EN PROCESO DE EXTINCIÓN

Fideicomiso	Clave	% de avance en el proceso de extinción
Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas	FORCCYTEC	95%
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica	FIDETEC	95%
Fondo de Apoyo al Sistema Nacional de Becas CONACYT	FOSINAB	95%

1. Fondos Institucionales

Fondos Institucionales Vigentes de apoyo a la Tecnología (2):

Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC - CRP: 19983810000844).

El 18 de junio de 2007, se llevó a efecto la VI Reunión Extraordinaria del Comité Técnico, en la cual se tomó conocimiento de las resoluciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), de que no accede a la devolución del saldo del IVA a favor del FORCCYTEC e instruye al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo los trámites de extinción del Fideicomiso, así como transferir el saldo de los recursos disponibles una vez liquidado los gastos por la extinción del mismo.

Con base en el Artículo 5° Transitorio de la Ley de Ciencia y Tecnología y al acuerdo 6/VI/07, se realizó el 8 de noviembre de 2007 traspaso por 2.21 MDP al FOINS.

Mediante comunicado DADTyNI/D000/004/08, el Secretario Ejecutivo solicita a la Fiduciaria HSBC México, S.A. elaborar el convenio de extinción.

A la fecha solo se tiene recursos disponibles para cumplir con las acciones de la extinción del Fideicomiso

Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC - CRP: 700038100146).

El 3 de mayo de 2007, se llevó a efecto la XLVIII Reunión Ordinaria de Comité Técnico, en la cual se tomó conocimiento de los avances de recuperación de la cartera vencida y de la venta de terrenos.

De la recuperación de los créditos, se informa que Equipos Médicos Vizcarra, S.A, continúa pagando en forma puntual su amortización mensual, por lo que se refiere a Omega Chemicals, S.A. de C.V. se turnó a la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos para su recuperación, debido a que tiene más de tres mensualidades vencidas, el abogado externo esta conformando la documentación para proceder a la demanda contra la empresa.

En relación al crédito del Centro de Tecnología Textil, se aceptó su propuesta de pago, por lo que el 22 de mayo del 2007, se firmó el Convenio de Finiquito Convencional con el CTT, recibiendo el pago de 1.75 Millones de Dólares Americanos, este crédito representaba el 29.88 por ciento de la cartera.

Con fecha 19 de octubre de 2007, se recibió por parte del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, SAE los recursos producto de la venta del terreno de 18,998 m², la cantidad de 17.984 MDP, los cuales se integraron al patrimonio del FIDETEC y esta en proceso de venta el terreno de 3,700 m².

Con fecha 27 de julio de 2007 se llevó a efecto el traspaso de 116 MDP, en atención al acuerdo 787.V.07.

En el fondo permanecen los importes para hacer frente a las contingencias por juicios, finiquito de abogados externos y recursos disponibles para cumplir con las acciones de la extinción del Fideicomiso.

V. PERSPECTIVAS

En 2008, el Conacyt se apegará a lo señalado en el Programa de Modernización Administrativa y Mejora de la Gestión 2007-2012, de la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de:

- a) Mejorar el impacto de los programas
- b) Mejorar la calidad de los bienes y servicios
- c) Incrementar la productividad institucional
- d) Reducir costos de operación

De hecho, lo antes señalado formará parte del documento preliminar del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2012 (PECiTI), así como del Programa de Trabajo Institucional 2008.

La evaluación de los programas¹¹ y presupuestos federales se llevará a cabo en 2008 con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño y el presupuesto con base en resultados, el cual es obligatorio para los ejecutores de gasto y tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos.

Por otra parte, y como resultado de la reforma hacendaria, se registraron mayores recursos para ciencia, tecnología e innovación en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2008. Así, el Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología ascenderá a 39,082.8 millones de pesos en ese año, 16.2 por ciento superior al presupuesto del año anterior, y las Secretarías en las que se registra el mayor incremento son Agricultura, Medio Ambiente y Conacyt. El presupuesto asignado para el Ramo 38 fue de 11,876.0 millones de pesos. Si se suman los recursos propios de los CPI's, por 2,121.5 millones de pesos, dicho presupuesto es de 13,997.5 millones de pesos.

Las principales características del presupuesto 2008, y a las cuales el Consejo pondrá especial atención, son las siguientes:

1. A partir del ejercicio 2008 se adopta el enfoque de presupuesto basado en resultados como un nuevo modelo de gestión en la administración pública.
2. Se establece que la información que se genere de los programas sujetos a reglas de operación, deberá desagregarse por sexo, grupo de edad, entidad federativa o municipio.
3. Se especifica que los recursos derivados de las sanciones económicas que aplique el IFE se destinarán al Conacyt y a los Centros Públicos de Investigación, para actividades sustantivas y proyectos científicos.
4. Se señala que los recursos aprobados a los Fondos Mixtos no requerirán aportación en contrapartida por parte de los cinco estados con menor índice de desarrollo humano, sin especificar cuáles son esas Entidades federativas.

¹¹ Los programas sujetos a reglas de operación y otros programas que, en su caso, determinen conjuntamente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de la Función Pública, deben ser evaluados y monitoreados a fin de fomentar una gestión basada en resultados.

Por otra parte, en atención al “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño”, publicado el pasado 31 de marzo de 2008, el CONACYT atenderá los compromisos asumidos en dicho acuerdo, en particular lo referente al Programa Anual de Evaluación.

Con el objetivo de potenciar los recursos públicos autorizados para ciencia, tecnología e innovación, en 2008 se fortalecerá el vínculo con la iniciativa privada para que invierta más en esos campos, incluso involucrando a otros agentes económicos en la tarea de impulsar el desarrollo científico. Estas acciones se realizarán conforme a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el PECiTI. Se tiene previsto que éste último sea aprobado y publicado en el primer semestre de 2008, con el visto bueno del C. Presidente de la República.

El aspecto de la difusión y divulgación de los resultados alcanzados permitirá posicionar el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación en toda la población, hasta consolidar una verdadera cultura científica y tecnológica en el país. El CONACYT también continuará vinculándose con los principales actores, públicos y privados, que promueven las actividades científicas y tecnológicas, incluida la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como los principales sectores que invierten en esos campos.

El mecanismo que permite una mayor interacción del Conacyt con las Secretarías que invierten en ciencia y tecnología es el Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología, que se reúne con periodicidad trimestral. En ese mismo Comité se hará un esfuerzo institucional para que las Dependencias y Entidades del Gobierno Federal que invierten en esos rubros, atiendan y cumplan lo señalado tanto en el PND como en el PECiTI.

En el caso de las entidades federativas se tienen diversas áreas de oportunidad. Una de ellas es el vínculo del PECiTI con los Programas Estatales de Ciencia y Tecnología, que implica el diseño y actualización del marco normativo en estos temas. La colaboración entre el Gobierno Federal y los gobiernos de los Estados se refleja en acciones conjuntas encaminadas, por una parte, a aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación y, por otra, a atender necesidades y a resolver problemas sociales de índole regional y local.